



Universidad Nacional Autónoma de México

**Facultad de Estudios Superiores Iztacala
Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia**

**Manuscrito Recepcional
Programa de Profundización en Psicología Clínica**

**“Experiencias de comercio sexual de mujeres trans adultas en
México”**

Que para obtener el título de:
Licenciada en Psicología.

Presenta:
Shaydell Anaís Ortega Hernández.

Director de tesis:
Mario Fausto Gómez-Lamont.

Comité:
**Sofía Teresa Bautista Fernández
Diva Cassandra Manjarrez Villalobos
Ana Verónica Monroy Sosa
Aura Silva Aragón**

Revisora externa:
Erendira de la Cruz Vega

Los Reyes Iztacala Tlalnepantla, Estado de México, Mayo de 2023.



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

ÍNDICE

Agradecimientos y dedicatoria	3
Resumen	4
Abstract	5
Introducción	6
Justificación	8
Planteamiento del problema	8
Preguntas de investigación	9
Objetivos	9
Método, tipo y diseño de investigación	9
Revisión Sistemática	11
Capítulo 1. Definiciones importantes	12
Sexo biológico	12
Identidad de género	12
Rol de género	12
Orientación sexual	12
Conducta sexual	13
Personas con diversidad sexual	13
¿Qué es la salud?	15
Capítulo 2. Personas trans en México	16
Discriminación y violencia	16
Penalización del transfeminicidio y la ley Paola Buenrostro.....	18
Esfuerzos por Corregir la Orientación Sexual y la Identidad de Género (ECOSIG)	19

Capítulo 3. Salud física y emocional	22
Capítulo 4. Comercio sexual.....	27
Metodología	30
Recolección y análisis de datos	35
Resultados	50
Conclusiones.....	61
Referencias	62
Referencias audiovisuales	66
Anexos	68

Agradecimientos.

A Martha (mi mamá), Nelida y Ashanty (mis hermanas), Eder (mi hermano) y Juan (mi cuñado); a mi tía Felipa, mi tío Plas y mi tía Tere, que fueron el apoyo y motor para que pudiera concluir la carrera y este trabajo de investigación.

A Fausto Gómez-Lamont, por ser mi guía en la elaboración de este trabajo y por ser el medio que me permitió conocer a gente maravillosa.

A Cassandra Manjarrez por ayudarme a darle sentido a este trabajo y acompañarme cuando más abandonada y desesperanzada me sentía.

A Cristian Flores por compartirme su experiencia y su trabajo de investigación, el cuál sirvió de guía para elaborar este documento.

A Erendira de la Cruz por ser mi salvavidas, enseñarme a realizar un trabajo profesional y por darme tips para afrontar el reto que significó la presentación del mismo.

A Alberto Mendoza, Alberto Isa y Eli Fernández, cada uno estuvo ahí para escucharme y apoyarme de la manera en que necesitaba, me ayudaron a levantarme y a recordar lo valiosa que soy. Cada uno, a su manera, me dieron el soporte que necesitaba.

A toda la gente que estuvo de manera breve en mi vida pero dejaron un aprendizaje importante.

Dedicatoria.

A todas las mujeres trans, no me alcanzan las palabras para expresarles toda mi admiración y respeto, son maravillosas, valientes e increíbles para mí. Sin ustedes, este trabajo de investigación no habría sido posible.

A Guillermo, mi papá, me tardé, pero lo logré.

Resumen.

Este trabajo da un breve panorama de la situación de las mujeres trans en México, enfocándose en el trabajo o comercio sexual debido a que ha sido el empleo al que han sido relegadas por una sociedad machista e intolerante, la cual ha empezado a tomar conciencia para poder brindar las mismas oportunidades a todos. Se encontró que son varias las razones por las cuales recurren al trabajo sexual y que estas razones llegan a ser similares entre todas, me refiero a la salida del hogar a edades muy tempranas por lo que debían encontrar una forma de solventar sus gastos, por el consejo de personas que fueron encontrando y la necesidad por generar dinero, pero sin la educación suficiente y siendo menores de edad es que son introducidas al trabajo sexual. A pesar de ser un empleo, por muchas personas considerado fácil, tiene muchos riesgos en especial para las mujeres trans, entre ellos el riesgo a contraer enfermedades de transmisión sexual, enfrentarse discriminación, humillaciones, golpes y, en casos graves, a violencia que muchas veces culmina con el deceso de la trabajadora sexual. Aunado a lo anterior, lo complicado que es para ellas acceder a una vivienda digna, al servicio de salud, atención policial y educación, es que su camino y día a día va siendo un verdadero reto.

Con la información que se recabó y analizó ayudó a alcanzar los objetivos establecidos en este trabajo de investigación ya que se conocieron las experiencias de comercio sexual de las mujeres trans, se identificó que la mayoría trabajan o trabajaron en el comercio sexual, se analizaron las razones que las llevaron a dedicarse al trabajo sexual y se logró identificar cuáles son las consecuencias al no recibir orientación médica. A su vez, toda esta información demostró que existe una relación entre las mujeres trans, las situaciones que presentan a lo largo de sus vidas son muy similares por lo que se elaboró también una línea del tiempo para mostrar estas similitudes.

Palabras clave: Mujeres trans, trabajo sexual, comercio sexual, discriminación, violencia, salud, educación, trabajo, leyes.

Abstract.

This work gives a brief overview of the trans women situation in Mexico, focusing on work or sexual commerce because it has been the job to which they have been relegated by a machista and intolerant society, which has begun to become aware of being able to provide the same opportunities to everyone. It was found that there are several reasons why they resort to sex work and these reasons become similar among a lot of them, I mean leaving home at a very early age so they had to find a way to cover their expenses, for which advice from people who were finding and the need to generated money but without sufficient education and being minors is that they are introduced to sexual work. Although being a job, considered easy by many, it carries a lot of risks especially for trans women, including the risk of catching sexually transmitted diseases, facing discrimination, humiliations, beatings and, in serious cases, to violence that often culminates in the death of sexual worker. Added to the above, how complicated it is for them to access decent housing, health services, police attention and education, is that their path and day by day is a real challenge.

With the information that was collected and analyzed it helped to achieve the objectives established in this research work since the experiences of trans women in the sexual commerce, it was identified that the majority work or worked in the sex commerce, the reasons that led them to dedicated to sex work were analyzed and it was possible to identify the consequences of not receiving medical guidance. In turn, all this information showed that there is a relation between trans women, the situations they present throughout their lives are very similar, so a timeline was also drawn up to show these similarities.

Keywords: Trans women, sexual work, sexual commerce, discrimination, violence, health, education, work, laws.

Introducción.

Debido al alza en el porcentaje de delitos de odio hacia la comunidad LGBTTTI+, en específico a la población de mujeres trans y otras violaciones a sus derechos humanos en el país; yo, una mujer cisgénero heterosexual que considera que todos los seres humanos debemos ser tratados con igualdad, respeto y educación, así mismo poder tener acceso a los servicios básicos y que los derechos humanos resguardan como lo son el derecho a la educación, a servicios de salud, acceso a la justicia, acceso al trabajo, a una vivienda, etc. (feminismo interseccional), es que nace el interés por realizar este trabajo de investigación (Cubillos, 2015; ENADIS, 2017; Martínez y Mireles, 2022;).

La lucha incansable que día a día tienen las mujeres trans para que sus derechos sean respetados se ha vuelto causa de muchas otras personas que somos aliadas, ya que han sido un sector de la población fuertemente golpeado en varios aspectos fundamentales de sus vidas y durante toda su vida. Las mujeres trans han sido víctimas de actos de discriminación en todos los niveles de la sociedad, iniciando muchas veces con sus familias y extendiéndose hasta el Estado. La constante violación a sus derechos e integridad han dado cuenta de los terribles actos de violencia ejercidos hacia ellas y que, a muchas, les ha costado la vida; y todo sólo por tener una identidad de género que sale de la heteronorma, en un país machista, religioso y violento con las expresiones que salen de su entendimiento.

Por lo anterior es que se necesita de trabajos de investigación que hablen sobre las mujeres trans, en específico, y de toda la diversidad que existe en el país y el mundo. A través de los capítulos que se encuentran más adelante, se dará un recorrido por diversos temas, en primer lugar, se muestran los diversos conceptos que se deben tomar en cuenta para comprender las diferencias que existen entre género, identidad de género, orientación sexual, etcétera. En el capítulo dos se aborda la situación de las mujeres trans en México, tocando temas como la situación laboral, la discriminación, violencia, ECOSIG (Méndez, 2020), transfeminicidios y leyes que se están elaborando para salvaguardar la vida de este sector de la población. En el tercer capítulo se habla sobre la salud física y emocional de las mujeres trans ya que tienen problemas para acceder a un sistema de salud debido a la discriminación y a la falta de solvencia económica para asistir a especialistas, así como a la prevalencia en el uso de modelantes los cuales ponen en riesgo sus vidas.

En el capítulo 4 se aborda el tema del comercio sexual, en dónde se explican los pros y los contras de este autoempleo, las razones por las cuales las mujeres trans se dedican o dedicaron a este trabajo, así como la reivindicación que mujeres transfeministas están tratando de difundir sobre el trabajo sexual. Posteriormente se muestra la recolección y análisis de datos que se recopilaron de los documentales / reportajes consultados para la elaboración de este trabajo. Después se muestran los resultados de este trabajo de investigación y los hallazgos que este trabajo arrojó.

Justificación y Planteamiento del problema.

La aceptación de las diversas expresiones de vida ha dado paso a la libertad de la diversidad sexual, la comunidad LGBTTTIQ+ ha logrado varios avances en la búsqueda del respeto a sus derechos como la aprobación del matrimonio en algunos estados del país, la adopción, prohibición de las terapias de conversión (ECOSIG), proyectos de ley para la tipificación de los crímenes de odio, la identidad de género, etc. (Coyotzin, 2019; Méndez, 2020 y Vera 2020).

A pesar de los avances que se han registrado, todavía nos encontramos barreras que evitan la plenitud de las personas pertenecientes a la comunidad LGBTIQ+, en especial a las personas trans. Esta parte de la comunidad ha sufrido desde discriminación hasta violencia que ha llegado a causar varias muertes. En medio de la situación en que viven actualmente en México, se encuentran casos de discriminación en varios sectores que son fundamentales como la salud, el acceso al trabajo y, obviamente, en el ámbito social. Debido a lo anterior es que las personas trans se enfrentan a situaciones desagradables al momento de buscar un empleo o teniendo uno ya que son víctimas de discriminación y violencia. Lo que provoca que la búsqueda de empleo sea una situación sumamente desagradable, debido a esto las personas trans evitan realizar búsquedas en empresas; por lo que conseguir un empleo se vuelve una tarea complicada o hasta imposible, viéndose obligadas a recurrir la mayoría de las veces al trabajo sexual. De aquí se desprende otro problema que debe atenderse urgentemente ya que es parte fundamental para el bienestar de la población trans, el acceso a la salud y no solo la salud física y psicológica, también la sexual (Boivin, 2014).

Es por lo anterior que se debe investigar sobre las experiencias de comercio sexual de las personas trans, conociendo los problemas y dificultades a los que se enfrentaron o enfrentan hasta el momento debido a la búsqueda del respeto a sus derechos humanos. La información con la que se cuenta en México es escasa, por no decir nula, pero es de suma importancia dar foco a la población trans ya que está siendo desatendida y hasta ignorada por el sector de la salud, esta es una falta grave de ética y profesionalismo por parte de las autoridades y los encargados de atender la salud de la población mexicana.

Esta investigación presenta una revisión de material audiovisual encontrado en YouTube que va del año 2015 al 2022, en donde se abordan las experiencias de comercio sexual de mujeres trans de México. Esto con el objetivo de conocer las situaciones por las que han atravesado ya que se tocan temas importantes y que nos indican la falta de regulaciones e inclusión de todas las

personas en la atención de necesidades básicas como son la educación, el acceso al trabajo y la salud en general, salud sexual y emocional en particular.

Preguntas de investigación.

¿Cuáles son las experiencias de vida de mujeres trans frente a la discriminación?

¿Cuáles son las condiciones de vida de las mujeres trans para el acceso a los servicios de salud física y mental?

Objetivos.

Objetivo general: Conocer las experiencias de vida de mujeres trans frente a la discriminación.

Objetivo específico: Identificar si todas las mujeres trans se dedican o dedicaron al trabajo sexual.

Objetivo específico: Identificar cuáles son las consecuencias que presentan las mujeres trans al no recibir una adecuada orientación médica y psicológica.

Método, tipo y diseño de investigación.

Esta investigación se realizó con un método cualitativo mediante un diseño narrativo cuyas herramientas fueron la historia de vida y la búsqueda en YouTube de documentales y/o reportajes realizados sobre mujeres trans durante los últimos 7 años, de 2015 a 2022. Los criterios utilizados para la elaboración de este trabajo fueron:

- Búsqueda en YouTube mediante la oración “documentales mujeres trans en México”
- Utilizar cómo periodo la fecha de la entrevista y/o documental más antiguo y que cumplía con los fines de este trabajo, hasta el más reciente del año 2022.
- Se identificaron 13 documentales que sirvieron para la elaboración de este trabajo.

Para los fines de este trabajo, se analizaron 13 documentales que contenían información que ayudó a dar una respuesta a la pregunta de investigación ¿Cuáles son las experiencias de comercio sexual de mujeres trans adultas en México? La información que se recopiló de estos documentales sirvió como parte estructural del capítulo 4 “Comercio Sexual” y sirvió para ilustrar un poco este trabajo de investigación ya que se agregaron capturas de pantalla sobre momentos que se consideraron relevantes.

Con la información recopilada, se procedió a realizar las representaciones gráficas que ayudan al entendimiento de la información que se obtuvo, por lo que se realizaron cuadros y gráficas para su explicación y su relación con los objetivos de este trabajo de investigación.

Revisión Sistemática.

AUTORAS	DOCUMENTOS	TEMAS
Arancibia, 2021;	1	Sexualidad trans
Bauer et al., 2015; Domínguez et al, 2013; Flores, 2021; Frenk, 2016; Granados et al, 2017; OMS, 2022; Ramírez et al, 2018; Torres, 2019.	8	Salud.
Boivin, 2014; Constant, 2017; Hernández et al, 2020; Lewis, 2012; Méndez, 2020;	5	Discriminación y violencia.
Chárriez, 2012; Hernández et al, 2014; Salgado, 2007;	3	Investigación.
Coyotzin, 2019; Guerrero, 2020; Marjane, 2017; Zamorano et al, 2022;	4	Derechos de las personas trans.
Cubillos, 2015,	1	Interseccionalidad.
García, 2013; Marjane, 2017; López, 2018; Vartabedian, 2017;	4	Trabajo sexual.
Gutiérrez, 2020;	1	Interacciones entre personas trans.
Martínez et al, 2022; Vera, 2020; Yaaj México, 2021;	3	Crímenes de odio.
Radi et al, 2022;	1	Cisnormatividad.

Capítulo 1. Definiciones importantes.

Antes de entrar de lleno al tema, es importante conocer las definiciones de algunos conceptos que debemos tener claros y que nos ayudarán a evitar confusiones.

A saber y según Corona y Funes (2015):

Sexo biológico.

Es el que está constituido por el sexo cromosómico, los genitales externos e internos y las estructuras neuroencefálicas y neuroendócrinas. Se asigna con base en la apariencia de los genitales externos.

Identidad de género.

Es el autoconcepto y aceptación como varón o mujer, la pertenencia a alguno de los dos géneros, ya sea masculino o femenino. La mayoría de las veces, el sexo biológico y la identidad de género coinciden; el proceso de este autorreconocimiento inicia a partir de los 18 meses a los 2 años en donde les niños se hacen conscientes de las diferencias físicas entre uno u otro sexo. A los 3 años, puede ya identificarse a sí mismo como varón o como mujer y a los 4 años la identidad de género es estable. Existe la disforia de género, estrés emocional al presentar una identidad de género diferente al sexo asignado al nacer, por lo regular se define en la adolescencia. En algunos casos, esto se mantiene y se desea realizar la transición al género con el que se identifica, esta población es denominada trans.

Rol de género.

Conjunto de conductas a través de las cuales el individuo transmite a la sociedad que es hombre o mujer. Puede ser acorde con el sexo biológico y con la identidad de género.

Orientación sexual.

Es el patrón individual de atracción sexual y emocional hacia otras personas. Incluye:

- Excitación física
- Interés emocional o romántico
- Interés sexual que incluye fantasías, imaginación, sueños de contenido sexual o erótico.

La orientación sexual se clasifica en:

- Homosexual: Atracción por personas del mismo sexo.
- Bisexual: Atracción por personas de ambos sexos.
- Heterosexual: Atracción por personas del sexo contrario.
- Pansexual: Atracción sentimental, sexual, romántica o estética por personas sin importar género o sexo (Flores, 2021).
- Asexual: Personas que no sienten alguna atracción sexual hacia las personas (Flores, 2021).

La autoconciencia de la orientación sexual generalmente pasa a los 9 o 10 años, pero podría ser posterior. Cabe destacar que las orientaciones sexuales que estos autores presentan, no incluyen la gama de orientaciones con las que se cuenta actualmente y que van evolucionando a lo largo del tiempo (Flores, 2021).

Conducta sexual.

Manera en la que se expresan los sentimientos sexuales (besos, caricias, masturbación, actos sexuales no penetrativos, sexo oral, vaginal o anal, sexo por teléfono, sexting (envío o recepción de mensajes de texto o imágenes con contenido sexual explícito), sexo por chat (con o sin cámara) y sexo virtual).

Personas con diversidad sexual.

Al referirnos a las personas con diversidad sexual, usualmente usamos el acrónimo en inglés LGBTIQ+, cada letra hace referencia a la diversidad de la orientación sexual; L (Lesbianas), G (Gay), B (Bisexual), T (Transgénero, Transexual, Travesti), I (Intersexual) y Q (Queer) (Zamorano, et al, 2022).

Ya que tenemos las definiciones de los conceptos anteriormente mostrados y que nos permitirán evitar confusiones, podemos pasar a definir ¿Quiénes son las personas trans?

Guerrero (2020), al hablar del término “trans” se utiliza cuando hablamos de un conjunto de vivencias en torno a la expresión o identidad de género que engloba a las personas denominadas como transexuales, transgénero o travestis (Pond Rabasa, 2016. En Guerrero, 2020). Es importante resaltar que, anteriormente, cada subcategoría que conformaba el espectro “trans” tenía su definición ya que eran conceptos distintos uno del otro.

Se consideraba a las personas transexuales eran aquellas que recurrían a intervenciones quirúrgicas u hormonales para hacer modificaciones en sus cuerpos que le acercase al género con el que se identifican. Las personas transgénero eran consideradas a aquellas que no recurren a intervenciones quirúrgicas u hormonales, pero viven con una identidad de género distinta a la que se les asignó al nacer. Por último, las personas travestis eran aquellas que manifiestan una expresión de género que se asocia con personas de otro género, se incluye la práctica de travestismo y que puede ser por razones laborales (algunas artes escénicas o el Drag) o por razones personales (Guerrero, 2022).

El lector se dará cuenta que utilicé las definiciones anteriores en tiempo pasado, obedeciendo a lo que la Dra. Siobhan Guerrero explica en el artículo *“Las personas trans en México. Entre el derecho y la violencia”* página 2:

“...si en este texto se dejan de lado los tres términos en favor del término genérico “trans” ello obedece fundamentalmente a dos razones. Por un lado, las fronteras entre estos términos han ido desdibujando con el paso del tiempo de tal modo que hoy resulta problemático demarcarlos claramente y, en muchas ocasiones, no necesariamente útil pues a lo largo de la vida una puede ocupar una u otra categoría e incluso, no es inusual que algunos de estos términos sean utilizados como si fuesen sinónimos justo por aquellas personas que los emplean para autoidentificarse.

Por otro lado, el término “trans” implica un rompimiento con las lógicas patologizantes históricamente asociadas a la transexualidad. De allí que sea cada vez más común emplearlo en distintos documentos y herramientas cuyo objetivo es realizar un diagnóstico en torno a la violencia y discriminación que enfrenta este colectivo. Como podrá imaginarse el lector, una herramienta analítica que pretende diagnosticar y combatir la discriminación debe forzosamente emplear un lenguaje que no fomente aquello que busca combatir, lo cual explicaría por qué se ha comenzado a emplear este término cada vez con mayor frecuencia.” (Guerrero, 2022).

Con lo anteriormente observado y en resumen, las personas trans son todas aquellas que se sienten identificadas con un género diferente al que se les otorgó de nacimiento. Este término va más allá de la antigua categorización (transexual, transgénero, travesti) ya que no es totalitario, se puede fluctuar en una u otra a lo largo de la vida y hasta las mismas personas que buscan autoidentificarse, pueden utilizar alguna de las categorías como sinónimos por lo que es válido usar la palabra trans para referirse a cualquiera de estas categorías o términos. También implica evitar la discriminación que por tanto tiempo se ha intentado eliminar para todo el colectivo LGBT+.

¿Qué es la salud?

La Organización Mundial de la Salud define que la salud es “un estado completo de bienestar físico, mental y social, no sólo la ausencia de alguna enfermedad o afección” La cita procede del Preámbulo de la Constitución de la Organización Mundial de la Salud, que fue adoptada por la Conferencia Sanitaria Internacional, celebrada en Nueva York del 19 de junio al 22 de julio de 1946, firmada el 22 de julio de 1946 por los representantes de 61 Estados (Official Records of the World Health Organization, N° 2, p. 100), y entró en vigor el 7 de abril de 1948. La definición no ha sido modificada desde 1948 (OMS, 2022).

Esta definición es interesante ya que involucra los ámbitos emocional y social, que forman parte integral de un individuo. Por lo que el equilibrio en estos tres ambientes indica que una persona cuenta con una buena salud, por lo que es importante tener una atención integral de estos tres aspectos que conforman la vida de un individuo. El desequilibrio en alguno de estos ámbitos genera un problema de salud en el individuo, para las personas trans esto es una constante ya que debido a la discriminación que sufren en uno o más de estos, es cuando presentan problemas de salud. Inclusive el hecho de solicitar atención médica es un factor negativo para esta población ya que se han detectado casos que van desde tratos discriminatorios leves como la atención poco profesional del médico hasta la negación del servicio propiamente.

Capítulo 2. Personas trans en México.

En la búsqueda de literatura que ayudara a la elaboración de este trabajo, la mayoría de los artículos consultados hablan sobre violencia y discriminación hacia las personas trans. El camino tan complicado que tienen que recorrer en un país donde ser “diferente” es socialmente castigado hasta con la muerte, ya sea mediante un homicidio o por suicidio debido a la discriminación y violencia que han sufrido durante toda su vida por “salir de lo normal”.

De los obstáculos que tienen que vencer para acceder a servicios como lo es el servicio médico, algo básico y sumamente importante pero que se les niega por la serie de prejuicios que se conservan en otras personas. Lo anterior pone en riesgo la salud de esta población ya que se ven obligadas a buscar alternativas poco ortodoxas para poder atender sus problemas de salud, estas medidas pueden provocarles problemas más graves o, incluso, la muerte.

Discriminación y violencia.

Es bien sabido que, en México, la comunidad LGBTI+ sufre de discriminación y de violencia por expresar su identidad de género de manera abierta y pública. Son varias las razones por las cuales son el blanco de ataques, religión, discursos de odio, machismo, androcentrismo, por nombrar algunas (Morales, 2020). Por lo tanto, el fanatismo religioso, en un país que ha enseñado, promovido y defendido el machismo desde muchas generaciones atrás y no tener más información sobre diversidad, resulta en una población poco tolerante y violenta ante expresiones que salen de la “normalidad”.

El proceso de discriminación inicia, muchas veces, desde el núcleo familiar y se va extendiendo a niveles más amplios como los compañeros de escuela y/o trabajo, sociedad, instituciones y hasta en el propio gobierno. Se les niegan servicios de salud, educación, trámites diversos, acceso a lugares públicos, etc (Hernández y Arredondo, 2020).

Zamorano, Lozano, Mendoza, Eaton y Craig (2022) señalan que más de 76% de mujeres trans, más del 74% de personas queer y más del 68% de hombres trans en México han vivido alguna forma de discriminación, tomando en cuenta que esta información fue la más reciente que se consultó y es información del 2015.

Otra situación que resultó inquietante al buscar artículos para este trabajo fue que no hay información oficial actualizada. Al buscar la Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS)

más reciente y que contenga el apartado correspondiente a la población trans, se descubrió que la encuesta más reciente es la del año 2017 y se hacen escasas menciones sobre la población trans y fue en el apartado “Percepciones sobre respeto a los derechos” en dónde se indica el porcentaje de la población de 18 años y más que opina que en el país se respetan poco o nada los derechos de distintos grupos de población. En primer lugar, están las personas trans, con un 72% de la población que opinan que se respetan poco o nada sus derechos.

En el apartado “Apertura a la diversidad”, en dónde se muestra el “porcentaje de la población de 18 años o más que NO le rentarían un cuarto de su vivienda a personas...”. En este apartado hicieron una división en mujeres y hombres, por lo que el 33% de mujeres no le rentarían un cuarto de su vivienda a personas trans y el 41% de hombres no rentarían un cuarto a personas trans. Este apartado es parte del problema de violencia y discriminación que sufre la población trans, los prejuicios que se han generado hacia esta población han provocado que se enfrenten a varias dificultades, entre ellas el encontrar una vivienda. Esta información también la menciona Guerrero (2020) en su trabajo titulado “*Las personas trans en México. Entre el derecho y la violencia*”, señala que es una clara evidencia de los prejuicios y la discriminación que la población trans sufre.

Se piensa que lo que motiva la violencia y discriminación en contra de jóvenes LGBTI+ es su transgresión a las normas de género y sexualidad, pero las prácticas y discursos que promueven la violencia hacia cada identidad, así como los efectos y formas de significar las mismas, son diferente (Zamorano, et al, 2022).

Siendo una minoría que enfrenta varias dificultades debido a los constantes y diversos actos de discriminación, encuentran más trabas en sus vidas al intentar conseguir un empleo debido a los documentos de identidad con los que cuentan, muchas veces no corresponde con la persona que son en la actualidad esto por los obstáculos que se presentan al momento de querer realizar el trámite de cambio de nombre. Las personas trans que ya laboran en algún centro de trabajo han padecido de discriminación ya que no se les permite usar los sanitarios correspondientes a su adscripción identitaria (Zamorano, et al, 2020)

En la página electrónica de la revista “Nexos” se encontró un artículo que recopila información del informe anual “*Transrespect and thansphobia Wordlwide*”, información que se recopiló de 2008 al 2021 y que indica que México tiene el segundo lugar a nivel mundial con

mayor número de asesinatos de personas trans. En primer lugar, está Brasil, con 1645 transfeminicidios y trashomicidios y México con 593.

Guerrero (2020), se menciona que en México se cometieron 63 asesinatos en contra de personas trans de octubre de 2018 a septiembre de 2019. Así mismo se menciona un informe sobre crímenes de odio realizado por la ONG *Letra S* en donde se dice que el año 2019 fue el año con mayor número de crímenes de odio con un total de 114 y de éstos, 64 fueron de mujeres trans, 2 de personas mujeres y 1 de un hombre trans.

Penalización del transfeminicidio y la Ley Paola Buenrostro.

Actualmente se han presentado iniciativas para reformar varios ordenamientos en las leyes para penalizar el transfeminicidio. Se encontró que dos diputados han hecho esta petición a la Cámara de Diputados, el diputado Temístocles Villanueva de MORENA solicitó el día 30 de septiembre que se ingresara al orden del día 5 de octubre de 2021 la Iniciativa con Proyecto de Decreto con el título: “Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforman diversos ordenamientos en materia de tipificación y atención a víctimas de transfeminicidio, conocida como Ley Paola Buenrostro”¹. Por otro lado, el diputado José Luis Flores, también de MORENA, ingresó la iniciativa ante la Comisión de Justicia y la Comisión de Diversidad y se dio a conocer en el portal de la Cámara de Diputados el día 19 de noviembre de 2022 en el boletín No. 3126².

Pero, ¿de qué trata la Ley Paola Buenrostro? Esta iniciativa tiene el objetivo de reformar el código penal para crear el delito de transfeminicidio con una pena de 35 a 70 años en prisión. Esta iniciativa fue llevada al pleno de la Cámara de Diputados por el Diputado Temístocles Villanueva Ramos el día 5 de octubre de 2021.

La iniciativa la creación y penas por el delito de transfeminicidio en el Código Penal, se propone dar prisión a la persona servidora pública que retarde o entorpezca maliciosamente o por negligencia la procuración o administración de justicia, dándole una pena de ocho años y de

¹ Información recopilada de la página del Congreso de la Ciudad de México. <https://congresocdmx.gob.mx/archivo-fb2566ba531f3df8453963889c1066cd51facdbd.pdf>.

² Información recopilada de la página de la Cámara de Diputados. <https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/impulsan-iniciativa-para-tipificar-transfeminicidio-e-imponer-de-40-a-60-a-os-de-prision#:~:text=A%20fin%20de%20tipificar%20el,diversas%20disposiciones%20del%20C%C3%B3digo%20Penal>

³ La familia social se conforma de las personas que no comparten vínculos sanguíneos pero, en ausencia de un círculo familiar consanguíneo, se apoyan y tratan como lo hace una familia de sangre.

quinientos a mil quinientos días de multa, así como su destitución e inhabilitación de tres a diez años para desempeñar otro empleo, cargo o comisión públicos.

También se pide agregar un apartado para las actas de defunción de las personas trans. En dónde se indica que las actas de defunción pueden ser tramitadas con la identidad de género que se tenía en vida. Así mismo, si la familia sanguínea se niega a realizar el trámite o no se encuentra a algún familiar, se autoriza a la familia social³ para realizar los trámites.

Esta iniciativa nace del transfeminicidio de Paola Buenrostro, mujer trans que se dedicaba al trabajo sexual. La noche del 30 de septiembre de 2016, en la avenida Puente de Alvarado, un cliente pidió sus servicios. Paola subió al auto del sujeto y avanzaron unos metros, cuando sus compañeras escucharon sus gritos de auxilio y detonaciones de un arma. Kenya Cuevas, compañera y amiga de Paola, llegó al lugar y vio a Paola agonizando dentro del vehículo (Ruido en la Red, 2021, 2m06s).

A pesar de que se detuvo al supuesto culpable en flagrancia y la existencia de pruebas, las autoridades dejaron libre al sujeto. El proceso de justicia para Paola tuvo muchas irregularidades y se ignoró su identidad de género al referirse a ella con adjetivos masculinos.

Cabe destacar que Paola no ha sido la primera mujer trans asesinada, pero tuvo un impacto muy grande gracias a la movilización de su círculo cercano. A pesar de la solicitud realizada por el diputado Temistocles y del apoyo de la comunidad trans, no se ha logrado concretar la aprobación de esta ley en la Ciudad de México ni en alguno de los otros estados de la República, aunque algunas asociaciones civiles están trabajando para que este paso tan importante es de lo más rápido posible, las autoridades correspondientes todavía están dejando de lado la aprobación de este proyecto.

Es imperativo que las leyes se adapten a las necesidades de su población para que no se dejen impunes delitos tan graves y constantes como lo es el transfeminicidio ya que se está dejando desprotegida a una parte de la población que se ve vulnerada todos los días en los diferentes ámbitos de su vida a tal grado que se les llega a arrebatar la vida.

Esfuerzos por Corregir la Orientación Sexual y la Identidad de Género (ECOSIG)

Es importante mencionar otro tipo de violencia que la población LGBTTTIQ+ sufre son los Esfuerzos para Corregir la Orientación Sexual y la Identidad de Género (ECOSIG) o también

conocidas como terapia de conversión. Estas prácticas son de diferentes naturalezas, encontramos sesiones psicológicas, psiquiátricas, religiosas, pláticas académicas, entre otras; tiene la intención de cambiar la orientación sexual, la identidad o expresión de género de las personas de la comunidad para que se “corrijan” y vivan como personas heterosexuales binarias cisgénero.

Los ECOSIG suelen ser prácticas que atentan contra la integridad y dignidad de las personas que son sometidas a éstas. En Méndez (2020) se menciona que diversos especialistas han advertido que se trasgreden los derechos humanos de las personas que van o son llevadas a tomar estas terapias ya que tiene un trasfondo religioso y no científico. Así mismo, los espacios que están destinados a estas prácticas tienen el objetivo de mantener recluidas a las personas durante periodos largos de tiempo.

Aunado a lo anterior, esta situación hace que la información sobre la comunidad LGBTTTI+ sea manejada de manera distorsionada ya que da una imagen retorcida de lo que es la identidad de género, provocando un retroceso ante los arduos esfuerzos de la comunidad por el respeto a sus derechos (Méndez, 2020).

Varios organismos ya han expresado su inconformidad con la aplicación de los ECOSIG, según Méndez (2020) ya que no hay evidencia de eficacia, pero si hay evidencia del daño que provocan y la violación a los derechos de las personas a las que se les aplican. Son diversas las formas en las que las terapias de conversión son aplicadas:

- Uso forzado de medicamentos: los médicos administran pastillas o inyecciones que tienen efectos diversos de acuerdo a los fines buscados.
- Privación ilegal de la libertad: es una de las prácticas más ocupadas, consiste en evitar que la persona abandone el lugar en donde se encuentra y es sometida a procesos psicológicos y de orientación religiosa.
- Cohesión y falta de consentimiento: la persona es forzada a internarse o acepta de manera voluntaria mediante chantajes.
- Terapias de aversión: se emplean imágenes, sonidos o películas con el objetivo de generar rechazo y arrepentimiento a quien lo observe.
- Violaciones sexuales: se obliga a la persona a mantener relaciones sexuales con personas de diferente sexo.

- Terapia de electroshock: terapia mediante la cual se dan una serie de descargas eléctricas que pueden ser en la zona de los genitales. Suele ser el método más ocupado en los ECOSIG, según la Corte Interamericana de Derechos Humanos.
- Exorcismo: práctica mayormente religiosa que se utiliza bajo el argumento de que la persona actúa así debido a una posesión espiritual maligna y debe realizarse necesariamente el exorcismo poniendo en riesgo la vida de la persona a exorcizar.

Como se mencionó anteriormente, los resultados de estas prácticas son contraproducentes ya que dejan secuelas en las personas que han sido sometidas a estas. De acuerdo con el Conversion Therapy Survivors (Méndez, 2020), en 2019 se realizó una encuesta a 400 personas que pasaron por las ECOSIG EN 2013, 74% sintió que la experiencia dañó su vida permanentemente; 80% sintió vergüenza; 79% daño emocional; 71% depresión; 62% manifestó odio a sí mismo; 62% miedo; 59% no tuvo efecto; 28% enojo; 56% decepción; 53% daño psicológico y 52% falta de autoestima.

Por los resultados anteriores y debido a que los ECOSIG buscan desinformar a la población sobre la realidad de las personas con diversidad, es que se consideran prácticas que violan los derechos humanos.

Como podemos ver, la discriminación que las mujeres trans sufren en su día a día viene desde cualquier sector. La invalidación de sus derechos humanos sólo por su identidad de género ha derivado en la creación de prácticas que llegan a ser atroces y que atentan contra la vida misma. Debido a lo anterior es que el 24 de julio de 2020 se logró la aprobación del dictamen para la reforma del Código Penal para tipificar como delito las terapias de conversión o ECOSIG (Yaaj, 2021). Con lo anterior, se da un paso más a los múltiples esfuerzos realizados por varias personas y asociaciones para que se respeten los derechos humanos de las personas trans.

Capítulo 3. Salud física y emocional.

Debido a la naturaleza de las experiencias que este trabajo aborda, es de suma importancia dedicar un capítulo a la salud sexual y emocional de las mujeres trans. Durante varios años, la población de mujeres trans ha sido discriminada y alejada de los servicios de salud debido a malos tratos y negativas que reciben al momento de solicitar algún servicio médico.

El acceso a la salud es un derecho humano y que, en el caso de México, está resguardado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el artículo 1° en dónde se habla del acceso para todas las personas a los derechos humanos que la Constitución reconozca y en los tratados internacionales que el Estado Mexicano sea parte; y el artículo 4° que habla sobre el derecho de la protección de la salud y la definición de bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud, lo cual será definido por la Ley (Torres, 2019).

En Hernández y Arredondo (2020) habla de que la población LGBTTTTI+ ha sido víctima de varios obstáculos en el acceso al servicio médico y esto derivado de la aparición del VIH/SIDA en los años 80's. La estigmatización que se ha hecho a la población Trans, en particular, ha derivado en discriminación en los servicios de salud a tal grado de la medicina consideró la transexualidad como una patología (Granados, 2017).

Granados, Hernández y Olvera (2017), indican que *“La psiquiatría y la salud pública se constituyeron como instancias funcionales a la moral burguesa del sexo, el género y la sexualidad, anclaron su saber y prácticas concibiendo a la sociedad como organizada en una figura de alianza familiar de base heterosexual y reproductiva, a partir de la cual elaboraron estructuras dicotómicas subsecuentes como normal/anormal, sano/enfermo, estableciendo categorías nosológicas impuestas como referentes identitarios, de tal manera que la sexualidad es producto de múltiples intervenciones sociales”*. Por lo que todo aquello que desafíe lo establecido como “normal” será considerado malo, erróneo o parte de una enfermedad que debe ser curada para que vuelva a considerarse como parte de la sociedad.

Derivado de lo anterior es que la discriminación a las mujeres trans se extendió hasta los servicios médicos, pero en México en el año 1999, se creó la Clínica Especializada Condesa. Esta clínica ha brindado ayuda para la comunidad ya que se especializa en la detección y tratamiento del VIH/SIDA, así mismo ofrecen pruebas rápidas para detección de Hepatitis B y C, así como de

Sífilis; si el resultado es reactivo (positivo) se brinda servicio de consejería y seguimiento al paciente con este resultado en sus estudios.

También existe la Unidad de Salud Integral para Personas Trans y el Centro Especializado de Medicina Integrativa ambas inauguradas el 1 de octubre de 2021 con el fin de reconocer a las personas trans como parte importante de la población mexicana. En la Unidad se tienen servicios como medicina general, Ginecología, Urología, Psiquiatría, Endocrinología, Psicología, entre otros servicios; es importante mencionar que es atendida por personas trans. El CEMI cuenta con otros servicios como son Homeopatía, Fisioterapia, Acupuntura, Mesoterapia, Nutrición, Psicología, entre otros.

Así mismo, se creó el CATI, Centro de Atención Transgénero Integral en 2016. En este centro se da atención médica (endocrinología y medicina interna, urología reconstructiva genitouretral, cirugía plástica, estética y reconstructiva, ginecología y biología de la reproducción), de laboratorio, psicológica y legal. La Clínica Condesa y la Unidad de Salud Integral para Personas Trans son instituciones creadas por el gobierno, mientras que el CATI surge como una iniciativa privada para la atención integral de las personas transgénero y género no-binario. En Jalisco existe una asociación civil que ayuda a las personas trans brindando diversos servicios como asesoría legal, atención psicológica, escuela para familias, vinculación laboral, entre otros servicios, esta asociación se llama Impulso Trans A.C.

A pesar de todo el trabajo que activistas y asociaciones civiles están realizando, sigue faltando la cobertura de la salud en otros estados del país. Parte de esta situación sigue siendo la estigmatización que se tiene de la población trans y que la medicina sostuvo por un tiempo ya que la transexualidad era una enfermedad mental, para 2018 la OMS reconoció que no es una enfermedad mental. La estigmatización que se creó en las personas trans, aún prevalece en algunos sectores de la población, creando problemas de salud en la población trans. La heteronormatividad con la que vivimos, en donde sólo existen dos identidades de género ya que es lo “correcto”, es una ideología con la que se ha crecido y que se sigue replicando en algunos lugares de México y el mundo por lo que no todas las mujeres trans pueden vivir libremente su identidad de género provocando que los padecimientos psicológicos y mentales sean muy comunes en esta población.

El entorno discriminatorio, violento y hostil por el que están rodeadas las personas trans provoca en esta población problemas de salud emocional y mental; la inquietud, ansiedad y depresión son las más comunes (Torres, 2019). Aunado a estos problemas psicológicos,

encontramos los problemas de salud sexual, los cuales son una constante para la población trans; el acoso laboral y los problemas familiares.

En el comunicado de prensa núm. 340/22, con fecha 28 de junio de 2022 del INEGI, muestra los resultados de la Encuesta Nacional Sobre Diversidad Sexual y de Género (ENDISEG) 2021; de los 97.2 millones de personas de 15 años y más 26.1% ha pensado en suicidarse; el 14.2% ha intentado hacerlo. Las tres principales razones por las cuales han pensado o intentado suicidarse son:

- Problemas familiares y de pareja (52.2%).
- Problemas en la escuela (20.3%).
- Problemas de salud (19.1%).

Según la publicación “Derechos humanos de las personas trans: en búsqueda de la identidad y la justicia social” de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, 7 de cada 10 personas trans han tenido alguna experiencia de discriminación durante la atención médica, 5 de cada 10 les fue negada la entrada a un baño por su identidad; 6 de cada 10 reportaron haber escuchado comentarios negativos y burlas en el trabajo. De acuerdo con un estudio dirigido a 7.000 personas trans, realizada por el National Center for Transgender Equality (Centro Nacional para la Igualdad Trans) y la National Gay and Lesbian Task Force (Fuerza Tarea Nacional de Gays y Lesbianas) publicada en octubre de 2010, el 41% de las personas encuestadas había intentado suicidarse en algún momento de sus vidas (Torres, 2019).

Dentro de los padecimientos más comunes se encuentran la depresión y la ansiedad, ya sea que se presenten de manera individual o en conjunto (que es lo más común), son factores importantes en la salud mental de las mujeres trans y de cualquier persona ya que si no son tratados de manera adecuada y oportuna pueden avanzar hasta el punto de la ideación suicida o la consumación de un suicidio. Las situaciones que propician problemas psicológicos en la población trans son: discriminación (desde su núcleo familiar hasta en el mismo gobierno) y violencia en varios sectores (familiar, escolar, laboral, público como en instituciones de gobierno de diversas índoles) y de varios tipos (psicológica, física y sexual). Derivado de las situaciones desafortunadas que presentan en sus vidas es que se comienza con el abuso de sustancias como las drogas, el alcohol y el cigarro. Ramírez, López, Cruz, Román y Fong (2018), se encontró que las prevalencias en mujeres trans son elevadas para alcohol, cannabis, cocaína e inhalables, entre el 94 y 97% de

las mujeres trans han consumido etanol en algún momento de sus vidas, el 56% cannabis y el 40.4% cocaína.

Entre las cuestiones ya mencionadas que las mujeres trans han tenido que enfrentar en su día a día, haré una breve mención a un problema de salud que persiste actualmente. Debido al deseo de algunas mujeres trans por verse con la imagen que ellas idealizan es que recurren a métodos estéticos que no siempre son supervisados y realizados por un médico especializado en cirugía estética o un profesional certificado. Las cirugías estéticas en clínicas y con médicos adecuados tiene un precio que no es posible costear por muchas de estas mujeres por lo que buscan alternativas baratas aún cuando su salud y su propia vida estén en juego.

El problema con este tipo de prácticas es que recurren a la aplicación de sustancias que no son elaboradas para ingresar al cuerpo de manera segura, los materiales que se ocupan son aceite vegetal, animal o mineral y polimetilmetacrilato. Mayormente son aplicados en glúteos y senos ya que son las áreas que las mujeres trans buscan adaptar a la imagen que ellas desean, pero estas sustancias no son elaboradas para aplicarse en el cuerpo humano por lo que progresivamente presentan problemas de salud. El tiempo en que se presentan los primeros síntomas es diferente ya que no todos los cuerpos reaccionan igual y también depende del tipo de sustancia aplicado (Dominguez, et.al., 2013).

La complicación al tratar los síntomas derivados de esta aplicación es que la sustancia aplicada viaja por el cuerpo llegando a dañar más que el área en dónde se encuentra. Por ejemplo, si se aplicó en los glúteos, la sustancia puede viajar hacia las piernas o hacia la espalda y caderas de la paciente por lo que es de suma importancia que acudan a solicitar atención médica de manera inmediata y evitar que la sustancia aplicada llegue a más partes del cuerpo porque el tratamiento que se sigue es el retirar la parte dañada y raspar todo el tejido dañado. Entre menos área afectada, menor es la extracción de tejido, si el área es grande se puede llegar a amputar las partes dañadas como lo son las piernas; esto sólo hablando del daño en los tejidos, en situaciones más graves la sustancia puede llegar a tocar órganos lo que significa que el daño se va extendiendo y ocasionando problemas todavía más graves de salud en la paciente y que pueden llegar a terminar con su vida.

Parece un método barato, pero a largo plazo, debido a las curaciones y toda la atención médica y psicológica (debido a que se requiere acompañamiento por la mutilación que se puede presentar) que se requiere, es un método muy costoso.

De aquí la importancia de un buen acompañamiento psicológico para las mujeres trans, un acompañamiento cien por ciento objetivo y libre de prejuicios, con ética y respeto, de manera oportuna. Por lo anterior es que las clínicas y centros especializados para la atención de personas trans y en cualquier institución, es que se ofrece el servicio psiquiátrico y psicológico.

En otros estados del país, el surgimiento de asociaciones civiles de apoyo para la comunidad trans comienza a tener peso, pero aún falta el reconocimiento y apoyo de las autoridades para que su crecimiento sea acelerado y todas las personas trans de la República Mexicana puedan tener acceso a atención médica digna y oportuna para que su calidad de vida sea mejor.

Capítulo 4. Comercio sexual.

“El sistema globalizado de hoy requiere una mano de obra cada vez más calificada y funciona mediante poblaciones pobres, racializadas y generizadas” (Constant, 2017). El acceso a educación y obtener un nivel educativo alto, muchas veces no es posible para las mujeres trans debido a varios factores, Constant (2017) indica que *“el ámbito familiar violento y la necesidad de independización temprana”* son los factores principales que orillan a la mayoría de estas mujeres a dejar sus estudios inconclusos, aunque la violencia escolar también es un factor importante para la deserción lo cual es uno de los obstáculos al momento de integrarse al mercado laboral.

La falta de una educación adecuada no es el única limitante que las mujeres trans encuentran en su camino, actualmente existen muchas mujeres trans con niveles educativos de licenciatura, maestría y doctorado; pero aun así, para algunas de ellas, el encontrar un lugar en el mercado laboral es casi imposible debido a la discriminación que todavía se presenta en diversas empresas.

Marjane (2017) explica que en 2012 la Organización Internacional del Trabajo (OTI) puso en marcha el proyecto “PRIDE” el cual realiza estudios sobre la discriminación que sufren las y los trabajadores LGTBTTI+ a nivel mundial. Una de las conclusiones de este proyecto fue que las mujeres trans son las que enfrentan mayormente discriminación laboral severa, de las personas que participaron indicaron que son rechazadas desde la entrevista por su apariencia. Otra situación es la imposibilidad que se tenía para conseguir un documento de identidad que avalara su género y nombre, la negativa de los empleadores a aceptar su manera de vestir, otro problema es el uso de los sanitarios y el hecho de que son más vulnerables a sufrir hostigamiento por parte de las personas que trabajan con ellas.

Lo anterior reduce las posibilidades laborales a las que tienen acceso las mujeres trans, en los videos consultados, varias declaran que se dedicaban a ser peluqueras o a ser trabajadores sexuales. Algunas recurren al trabajo sexual ya que es un ingreso extra o, muchas veces, mayor al que perciben con su otro empleo por lo que el comercio sexual era el trabajo más socorrido por las mujeres trans. Marjane (2017) menciona que las alternativas que las mujeres trans tenían para laborar son retratadas en un documental colombiano llamado “Putas o Peluqueras” del 2011. En este documental se relatan historias de varias mujeres trans, pero se resalta la participación de Diana Navarro que es una activista y defensora de los Derechos Humanos de mujeres trans y

trabajadoras sexuales, ella misma relata su paso por el trabajo sexual. Ella y otras mujeres trans reivindican y posicionan de forma política la palabra puta para referirse al modo de emplearse en las calles.

En este ambiente se pueden encontrar con violencia ya que hay testimonios y estudios que hablan sobre la violencia física, verbal y/o simbólica que se presenta en este ámbito. Esta violencia puede ser ejercida por otras compañeras, delincuentes, policía y clientes (Constant, 2017). En el trabajo de Constant (2017) se muestran pequeños relatos de las trabajadoras sexuales trans que entrevistó y que hablan sobre las ocasiones que han sido violentadas. Primeramente, se habla de la violencia ejercida por los clientes, que actúan de esta manera al descubrir que les han robado durante el servicio sexual, esta práctica es recurrente en algunas trabajadoras como Barbara:

“Me llegaron a golpear en varias ocasiones, ¡sí! Una vez un tipo me cachó, yo ya traía todo su dinero. Y me dice el hombre “espérate, te invito algo más”. Y que saca la cartera, ¡dios mío! ¡Trágame tierra! Yo no sabía ni qué hacer. Ya me había pagado y todo el hombre. Y yo le había robado bien limpiamente, ni cuenta se había dado. (...) Y bien pendejito el hombre, bien pendejito, que me puso una madriza, que no salí a trabajar una semana. ¡Con el ojo así! [hinchado y morado].”

Otro caso es cuando son violentadas por otras trabajadoras sexuales por razones de territorio o por el “robo” de clientes, de nuevo relata Barbara:

“Las mismas chicas de ahí, de la calle, que me ponían (la denunciaban con los clientes que la volvían a buscar). “Ha de ser ella, ella es bien ratera”¹², ya me conocían que nomás llegaba y les robaba. Estas situaciones llegaron a arrastrarme conflictos con las mismas chicas de allí. Porque por ejemplo en las temporadas de lluvia, yo llegaba al trabajo, y veía a dos, tres chicas allí, paradas con su paraguüitas, y yo viendo y las otras no robaban, todas cirugiadas así, y no robaban, esperando al cliente. Y llegaba yo emperrísima. Y “hola mi amor”, y ¡pam, pum, pum! Veían cómo descuajaba al hombre y pues sí se quedaban frías. Decían “¡mira este joto, nosotras llevamos dos horas aquí bajo el agua sin ganar, y este joto ya llegó y ya robó y ya se va!” Y yo ¡vámonos! Pues no me tragaban.”.

La inseguridad con la que viven las mujeres trans que se dedican al comercio sexual es bastante amplia, desde agresiones físicas y verbales estando en el punto esperando a que un cliente se acerque para iniciar su labor; el que la policía las extorsione, invalide sus derechos al presentar una denuncia o que las lleguen a agredir físicamente: el que las asalten y las golpeen en la calle al despojarlas de sus pertenencias; hasta la violencia física y verbal que llegan a sufrir al estar prestando el servicio con algún cliente y que puede llegar a ser un peligro a su integridad ya que pueden encontrarse con un cliente que las pueda matar. Como dice Constant (2017), “*el ejercicio*

del trabajo sexual está íntimamente vinculado a distintas formas de violencia que son practicadas por una variedad de actores y convierte el ámbito laboral de las transexuales en uno esencialmente apremiante y peligroso”.

Por otro lado, en la investigación de Vartabedian (2017) “Bodies and desires on the internet: An approach to trans women sex worker’s websites”, un estudio realizado mediante el análisis de diversos sitios web de UK y Portugal señala que existen diferentes sitios web en dónde mujeres trans ofrecen servicios sexuales de diferentes naturalezas y la competencia alta que existe en ese mercado y cómo cada mujer utiliza sus medios para atraer la atención de los clientes, logrando mayores ingresos. Dentro de esta investigación se habla del hecho de que algunas mujeres, como trabajadoras sexuales descubren la capacidad que tienen para llamar la atención del deseo de los hombres, lo cual refuerza su autoestima y seguridad. Se menciona que este trabajo las empodera, permitiéndoles construirse como sujetos que pueden invertir dinero para producir y mantener la feminidad de sus cuerpos, y por tanto, ser deseadas y admiradas. Así mismo indican que el trabajo sexual no es la única actividad remunerada a la cual pueden tener acceso para generar ingresos económicos, sino que es también un espacio mediante el cual pueden obtener un cierto reconocimiento pero de manera temporal; les permite control sobre sus propios cuerpos, sexualidades y placer.

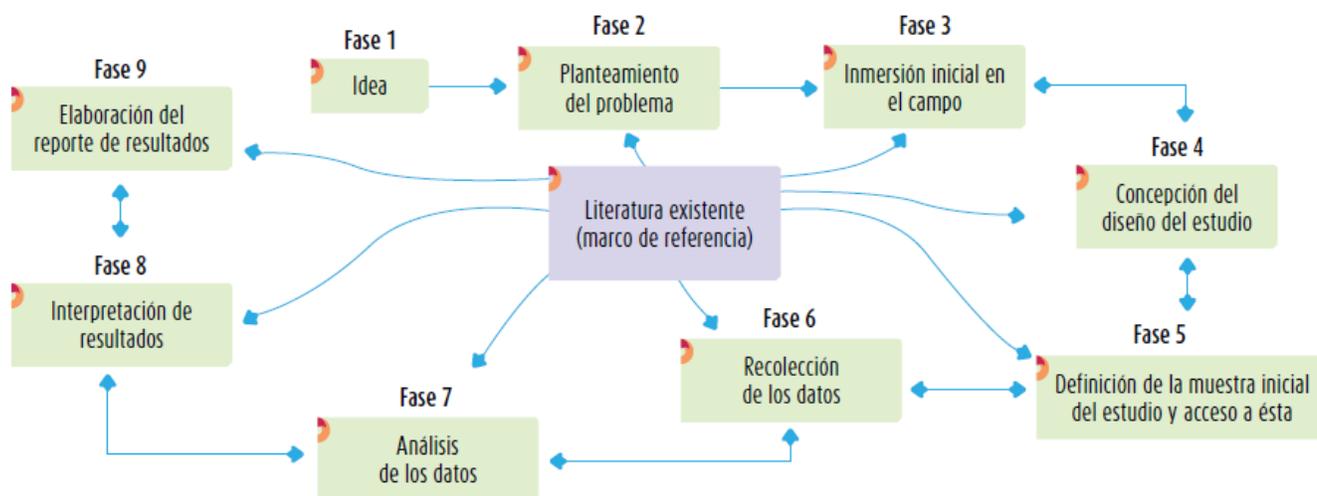
Aunado con lo dicho en el trabajo de Constant, López (2018) cita que para Vidal-Ortiz “*el trabajo sexual emergió para las mujeres trans como espacio de empoderamiento, de placer corporal y también de confirmación de identidad de género a través de trascender nociones de género”.*

Como se muestra, el trabajo sexual implica situaciones de riesgo así como situaciones positivas. Las implicaciones negativas son el riesgo al que se le ha asociado por la inseguridad y las violencias que esta actividad genera. El lado positivo es que se cuenta con diversas ventajas ya que las trabajadoras sexuales en general y las trabajadoras trans en particular, pueden gestionar horarios, días a laborar, salario a obtener y el tipo de servicio a ofrecer; la flexibilidad de esta actividad les permite realizar otras actividades a lo largo del día antes o después de trabajar, según su horario. Al mismo tiempo, el trabajo sexual ha provocado que varias mujeres trans se redescubran como seres que provocan deseo, conocen más a profundidad su sexualidad, con esto refuerzan su autoestima y se crea una sensación de seguridad.

Metodología

Para esta investigación utilicé el método cualitativo, con diseño narrativo y utilizando como herramienta la historia de vida; esta metodología será explicada a continuación.

El método cualitativo se guía por temas o áreas significativos a la investigación, éstos pueden desarrollar preguntas e hipótesis antes, durante o después de la recolección y análisis de datos. Regularmente, este proceso sirve para descubrir cuáles son las preguntas de investigación más importantes para, posteriormente, perfeccionarlas y responderlas. En la figura siguiente se explica el proceso cualitativo.



Sampieri (2014). *Metodología de la Investigación*. P.p. 7. McGraw Hill.

Aunque se da una revisión documental al inicio de la literatura, se puede complementar en cualquier etapa de la investigación, apoyando desde el planteamiento del problema hasta la elaboración del reporte de resultados. En este tipo de investigación, es necesario regresar a alguna de las etapas previas debido a que se puede regresar a cualquier etapa para rectificar o modificar información (Sampieri, et al., 2014).

Sampieri, et al. (2014) menciona que el método cualitativo tiene las siguientes características:

- Quien investiga plantea un problema, pero no sigue un proceso definido claramente.
- Se basa en una lógica y proceso inductivo, yendo de lo particular a lo general.

- No se prueba hipótesis, se van generando durante el proceso y se perfeccionan conforme se recaban más datos siendo así un resultado del estudio.
- Se basa en métodos de recolección de datos no estandarizados ni predeterminados completamente. El interés es obtener perspectivas y puntos de vista de los participantes, es decir aspectos subjetivos. Interés en interacción entre individuos, grupos y colectividades.
- Quién investiga hace preguntas que permitan recabar información a través del lenguaje escrito, verbal y no verbal, y visual. Describe, analiza y convierte en temas que vincula y reconoce sus tendencias personales.
- Las técnicas para recolectar datos cualitativos son la observación no estructurada, entrevistas abiertas, revisión de documentos, discusión en grupo, evaluación de experiencias personales, registros de historias de vida, e interacción e introspección con grupos o comunidades.
- Es holístico ya que aprecia el todo (fenómeno de interés) sin reducirlo al estudio de sus partes.
- Evalúa el desarrollo natural de los hechos, no hay manipulación ni estimulación de la realidad.
- Se fundamenta en una perspectiva interpretativa centrada en el entendimiento del significado de las acciones de los seres vivos.
- La realidad se define a través de las interpretaciones de los participantes de la investigación respecto a sus propias realidades. Convergen varias realidades, las de los participantes, el investigador y las que se crean de la interacción de todos. Se modifican conforme transcurre la investigación y son fuentes de datos.
- No pretende generalizarse de manera probabilística a poblaciones más amplias, tampoco necesariamente muestras representativas, así como no pretende que el estudio se repita.
- Es naturalista porque estudia los fenómenos y seres vivos en sus ambientes naturales y en su cotidianidad. Es interpretativo porque intenta encontrar sentido a los fenómenos en función de los significados que las personas les otorgan.

La investigación cualitativa puede ser vista como el intento de obtener una comprensión profunda de los significados y definiciones de la situación tal como nos la presentan las personas, más que la producción de una medida cuantitativa de sus características o conducta (Salgado, 2007).

Cuando se habla de un diseño en una investigación cualitativa se refiere al abordaje general que se utiliza en el proceso de investigación, es más flexible y abierto, el curso de las acciones se rige por el campo (los participantes y la evolución de los acontecimientos), por lo que el diseño se va ajustando a las condiciones del escenario o ambiente. El diseño que ocupé para la elaboración de esta investigación es el narrativo, el cual consiste en recolectar datos sobre las historias de vida y experiencias de determinadas personas para describirlas y analizarlas. El interés está en las personas en sí mismas y su entorno (Salgado, 2007). El diseño narrativo también es una forma de intervención, ya que al contar una historia ayuda a procesar cuestiones que no estaban claras (Creswell, 2005. En Salgado, 2007). Es usado cuando el objetivo es evaluar una sucesión de acontecimientos.

Los datos se obtienen de autobiografías, biografías, entrevistas, documentos, artefactos y materiales personales y testimonios (obtenidos de cartas, diarios, artículos en la prensa, grabaciones radiofónicas y televisivas, etc.). Pueden hablar de toda la historia de la vida de una persona o grupo, de un pasaje o época de dicha historia de vida o uno o varios episodios (Salgado, 2007).

Mertens (2005) en Salgado (2007) divide los estudios narrativos en:

- De tópicos: enfocados en una temática, suceso o fenómeno.
- Biográficos: de una persona, grupo o comunidad, pero sin incluir la narración de los participantes “en vivo”, debido a que fallecieron o no recuerdan a causa de su edad avanzada o enfermedad, o son inaccesibles.
- Autobiográficos: de una persona, grupo o comunidad incluyendo testimonios orales “en vivo” de los actores participantes.

La historia de vida, herramienta que utilicé para la elaboración de este trabajo, es uno de los métodos de investigación con los que cuenta la metodología cualitativa. Busca descubrir la relación dialéctica, la negociación cotidiana entre aspiración y posibilidad, entre utopía y realidad, por lo que sus datos provienen de la vida cotidiana, del sentido común, de las explicaciones y reconstrucciones que el individuo hace para vivir y sobrevivir diariamente (Ruíz, 2012. En Chárriez, 2012).

Para la búsqueda y selección de los videos recurrí al uso de la plataforma YouTube, ahí busqué mediante la frase “documentales de mujeres trans en México”. Partiendo de este parámetro,

la búsqueda arrojó la cantidad de 31 videos, de los cuáles sólo utilicé 13 ya que los demás no cumplían con los criterios de inclusión para este trabajo de investigación.

Los criterios de inclusión fueron los siguientes:

- Videos que fueran realizados en México.
- Que abordaran el tema del trabajo o comercio sexual y salud, principalmente.
- De manera secundaria, que abordaran temas como la reclusión, la educación, el trabajo, y los temas que podrían derivarse de los temas principales.
- Se consideró cómo fecha de partida el año 2015 ya que es el año en el que se subió el primer video que arrojó los criterios de inclusión arriba mencionados.
- Como fecha límite consideré el año 2022 por ser el año en que se inició este trabajo de investigación.

Los criterios de exclusión que consideré fueron:

- Videos que se realizaron en otro país diferente a México, sin importar que abordaran el tema de trabajo sexual o salud.
- Que no abordaran el tema de trabajo o comercio sexual, salud, educación, trabajo, reclusión o temas derivados de los temas principales.
- Que la fecha límite fuera posterior al 2022.
- Que se repitiera la información tratada en más de un video o que la protagonista sea la misma persona narrando información en más de un video.

Posterior a definir los criterios de inclusión y exclusión, proseguí a observar los videos que la búsqueda principal arrojó. Con esto pude descartar los videos que no cumplieran con los criterios establecidos, el primer filtro fue mediante la exclusión de los videos que fueron realizados en otro país que no fuera México; después a descartar los videos que no trataban los temas requeridos y finalmente de los que se duplicara o triplicara la información tratada. Por lo que se descartaron de la siguiente manera:

- Por ser videos de otro país: 9 aun conteniendo el tema principal que es el comercio o trabajo sexual.
- Por no tratar los temas requeridos: 7 incluyendo videos realizados en México.
- Por duplicar información que se consideró en otros videos: 2 ya que la mujer trans que protagoniza ambos videos, aparece en otro con mayor relevancia para esta investigación.

Ya con los 13 videos que cumplieron con lo requerido, procedí a verlos por segunda ocasión para proceder a una primera recolección de información. La tercera observación que realicé a los videos fue para rescatar algún dato que podría haber pasado por alto y para confirmar que la recolección inicial de información haya sido correcta. La cuarta observación fue para obtener capturas de pantalla de algún momento significativo de los videos.

Por último, la quinta observación fue para realizar la sustracción narrativa rescatando fragmentos que tuvieran información importante para esta investigación y que se encuentran en la parte de los anexos de este trabajo de investigación, en específico sobre los temas principales que son el trabajo o comercio sexual y la salud de las mujeres trans.

Para la recolección y análisis de datos utilicé el análisis de unidades narrativas, ya que las narrativas constituyen un importante enfoque para investigar las experiencias vividas por las personas. El investigador procede a analizar y codificar las narrativas, estudia su estructura y se explora la interpretación y el significado (Ricoeur, 1981. En Escalante 2013).

El análisis de unidades narrativas tiene fases de aplicación, que consiste en corpo subjetividades en red y una intracción / simultaneidad entre:

- Clasificar y diferenciar la unidad narrativa y sus significados mediante un código.
- Identificar las unidades narrativas que emergen de los videos consultados y en función de las conexiones con la literatura.
- Fiabilidad y validez: en función de la saturación, es decir de las unidades narrativas más significativas, coincidencias con lo encontrado en los videos consultados.

Recolección y análisis de datos.

La información obtenida fue de los siguientes video documentales:

1. “Ponte en mis tacones, trabajo sexual” (2015)
2. “Víctimas de la negligencia y la pobreza” (2016)
3. “La doble condena” (2017)
4. “Almas cautivas: el drama de la exclusión que sufren las mujeres trans” (2018)
5. “Las trabajadoras sexuales tenemos siempre un pie en una tumba, en un hospital o en una cárcel” (2020)
6. “TRANSFEMINICIDIOS en México: un crimen invisible al Estado. La historia de Paola Buenrostro” (2021)
7. “¿Qué es el TRANSFEMINICIDIO? Casos, cifras y la lucha por la tipificación del delito” (2021)
8. “ATRAPADA: La vida de una mujer trans ... la vida de una mujer” (2022)
9. “Natalia Lane: Trabajadora sexual, transfeminista y transexual” (2021)
10. “La peligrosa vida de una (trans) en México” (2022)
11. “Un HOGAR para las MUJERES TRANS en CIUDAD DE MÉXICO” (2022)
12. “Las abuelas trans buscan dignificar su vejez” (2022)
13. “La activista trans que se volvió antifrágil” (2022)

De los 13 documentales consultados, los temas más abordados son:

- Violencia.
- Discriminación.
- Trabajo sexual.
- Rechazo familiar.
- Ingreso a penales varoniles.
- Violencia sexual.
- Violación de derechos.

El total de mujeres entrevistadas en los documentales es de 30. De las cuales 7 indicaron haberse dedicado al trabajo sexual, 15 todavía lo ejercían y 8 no hablan sobre el tema. Cabe destacar que se consideró que se seguían dedicando al trabajo sexual hasta la fecha de publicación del video.

A continuación, se muestra un resumen de cada uno de los documentales consultados:

1.- “Ponte en mis tacones, trabajo sexual” (2016). Un documental tipo entrevista realizado por una de las mujeres trabajadoras sexuales, en este se entrevista a Alexa (quien es la directora del documental también), Nora y Michel (quien es una mujer cis). Las tres son entrevistadas por un hombre que les hace varias preguntas para conocer un poco más sobre su experiencia en el trabajo sexual y su día a día en el mismo. Tocaban estos temas:

- El beneficio económico que representa el trabajo sexual.
- Violencia física y verbal vividas durante su jornada laboral tanto en el día como en la noche.
- Cómo las autoridades las ignoran cuando necesitan auxilio por alguna agresión o urgencia, les ponen trabas o no les hacen caso.
- La experiencia que les obliga a adquirir su trabajo para analizar a los clientes que se les acercan para evitar a personas que les puedan hacer daño.
- Lo duro que es estar dentro del comercio sexual ya que muchas personas piensan que es muy sencillo realizar este trabajo y que el dinero que se hace en el trabajo sexual no es dinero “sucio” ya que implica un esfuerzo.
- Las mujeres trans que se dedican al comercio sexual tienen otras actividades laborales pero el trabajo sexual deja más dinero.
- La violencia que las mujeres que pasan por dónde ellas están trabajando, ejercen mediante violencia verbal.
- Al despenalizar el trabajo sexual se acabó el padroteje, es decir, ya no hay personas que las manejen y les cobren por uso de piso.
- El respeto por el “territorio” o punto que cada mujer, sea trans o cis, tiene con las demás.
- El cobro por estar en una parte de la calle, que podría ser de \$50 pesos por servicio hasta la mitad del monto del mismo servicio.
- Piden que se les respete ya que son personas, su profesión no tiene por qué ser motivo para que las agredan.

2.- “Víctimas de la negligencia y la pobreza” (2017). Un documental realizado por VICE en español, se entrevista a una mujer trans que se inyectó aceite modelante lo cual afectó su salud desde el primer día de la aplicación y que la ha llevado a someterse a varias intervenciones para tratar de mejorar su calidad de vida ya que el aceite recorrió la mayor parte de sus piernas desde

los glúteos. Otra mujer que es modelo y activista que sigue en proceso de modelar su cuerpo, ya tiene varias cirugías y sigue con la idea de inyectarse moldeantes ya que no hay otra alternativa que le brinde la figura que ella quiere obtener, aun sabiendo que el usar modelantes puede repercutir en su salud a un nivel muy peligroso. Se entrevista también al médico Francisco Rodríguez y su esposa Nadia, son muy conocidos en la comunidad trans ya que atienden a pacientes afectados de escasos recursos; los materiales que ellos utilizan son legales. El doctor indica lo costoso del uso de los modelantes ya que a largo plazo el tratamiento del tejido dañado por el aceite es muy caro. Otra de las entrevistadas, tiene un daño en un pulmón por el uso de los aceites modelantes, ella es paciente del doctor Francisco y con quién acudió durante 5 años hasta el momento de la publicación del documental. Le inyectaron aceite mineral en caderas, glúteos, senos y piernas, bajo el argumento que era un producto que venía desde París; el tejido que tuvo contacto con el aceite ya está necrosado.

- Consecuencias del uso de modelantes en la salud de las mujeres trans.
- El esfuerzo de los médicos por proporcionar a las pacientes una mejor calidad de vida y salvarlas de perderla.
- No siempre son aceptados estos casos en los hospitales por lo difíciles, lo que implica un costo y tiempo más prolongado.
- El doctor Francisco Rodríguez y su esposa son muy conocidos en la comunidad trans ya que atienden a las personas afectadas por modelantes a un precio accesible.
- El uso de estos aceites es muy socorrido ya que es barato adquirirlos en grandes cantidades, pero el tratamiento de los estragos que dejan en el cuerpo es muy costoso para la economía y para la vida.
- El daño no sólo es en el tejido, los aceites llegan a dañar los órganos.
- La reducción de la esperanza de vida en la comunidad de mujeres trans por recurrir al uso de modelantes desde edades muy tempranas.
- Los aceites que se utilizan son aceite de cocina, de auto, de avión y mineral.
- El gran riesgo que representa el uso de aceites modelantes tanto para la salud física como psicológica.

3.- “La doble condena” (2017). Otro documental de VICE en español, en este video se entrevista a una mujer trans que estuvo en la cárcel y ahí conoció a su esposo. Se entrevista a tres mujeres que estaban en reclusión al momento de la realización del documental; cuentan cómo fueron sus procesos y la violación a sus derechos al ingresar a un penal para varones. También se entrevista

a Samantha Fonseca, mujer trans y activista que fue acusada falsamente por agresión y robo en la zona rosa por lo que estuvo presa por lo que ella se involucró en la política para ser parte del cambio. También se entrevistó a Hazael Ruíz Subsecretario del Sistema Penitenciario de la Ciudad de México y a Patricia Mercado, Secretaría del Gobierno de la Ciudad de México (ambos en ese entonces tenían esos puestos como funcionarios públicos). La temática que se aborda es la siguiente:

- El llegar a una cárcel varonil siendo una mujer trans.
- Las violaciones a sus derechos durante el proceso de detención, ingreso al penal, la sentencia y la vida dentro del penal.
- El recurrir a favores sexuales para estar protegidas dentro del penal.
- El maltrato por parte de los custodios hacia las mujeres trans, ya que tratan de anular su identidad por ser parte del proceso se ingresó.
- Las regulaciones en cuanto al cambio de identidad en documentos como el acta de nacimiento.
- Los criterios que utilizan los jueces para determinar a qué reclusorio deben ir las mujeres trans, sin importar la identidad de la persona.
- La falta de regulaciones y respeto a los derechos de las mujeres trans en todos los reclusorios del país.

4.- “Almas cautivas: el drama de la exclusión que sufren las mujeres trans” (2018). Documental que retrata la vida de dos mujeres trans. La primera se dedicó al trabajo sexual, todos los excesos la llevaron a cometer delitos lo cual la llevó a la cárcel; actualmente vende ropa o cosméticos a otras mujeres trans que se dedican al trabajo sexual. La segunda, una mujer trans que se dedica al trabajo sexual, ella empezó desde muy pequeña en el trabajo sexual ya que inició al momento de salir de su casa y por obligación ya que hombres mayores la llevaban a sus casas y abusaban de ella, a cambio le daban comida y un techo. Jolette también llegó a la cárcel por un crimen que no cometió, ahí la violaron cuando se dirigía a una de sus audiencias, ella denunció, pero no le hicieron caso ya que le dijeron que “eso es lo que les gustaba”.

- El rechazo de sus familias por su identidad.
- La violencia ejercida por la familia al rechazarlas y obligarlas a asumir su sexo biológico.
- Abandono del hogar a edades tempranas.
- El ingreso al trabajo sexual.

- El uso de drogas y/o alcohol durante el periodo que estuvieron en el trabajo sexual.
- El aprendizaje de la violencia para sobrevivir en las calles.
- El inadecuado proceso de transición debido a la falta de orientación profesional.
- Transfeminicidios.
- Debido al uso de drogas o alcohol, se ven obligadas a robar.
- Las irregularidades que ocurren al momento de ingresarlas a un penal de varones.
- Los lazos que se hacen con otras chicas trans dentro del penal y que se llegan a considerar familias.
- Cómo son violados sus derechos.

5.- “Las trabajadoras sexuales tenemos siempre un pie en una tumba, en un hospital o en una cárcel” (2021). Reportaje en dónde se entrevista a una trabajadora sexual trans, ella habla sobre su infancia, el temprano reconocimiento de las trabajadoras sexuales trans, los tipos de clientes que ha llegado a tener, uno de los episodios violentos más fuertes que ha tenido en dónde le intentaron quitar su automóvil y le dieron un cachazo en la frente, tuvo un periodo en el que dejó de trabajar en la calle por petición de una de sus parejas pero terminó esa relación y regresó al trabajo sexual, su labor en una Asociación Civil que se llama “Agenda Política Trans” en la cual dan apoyo a otras trabajadoras sexuales y muestra un poco de su vida privada.

- El trabajo sexual como único medio de sustento para ella, su madre y sus perros.
- Los riesgos del trabajo sexual.
- El trabajo sexual durante el COVID.
- Su trabajo en la A.C.
- Relatos de su infancia y cómo fue su primer acercamiento con las trabajadoras sexuales trans.
- Relación que la sacó de las calles por un tiempo.

6.- “ATRAPADA: La vida de una mujer trans ... la vida de una mujer” (2022). Documental en dónde una mujer trans, cuenta cómo fue su vida desde la infancia hasta el momento en que se elaboró el documental. Su paso por el trabajo sexual y su actual actividad económica, es estilista. Se entrevista a Oyuki Martínez, coordinadora comunitaria de la Unidad de Salud Integral para Personas Trans, en dónde habla de los derechos que exige la comunidad trans y que son derechos fundamentales; a Mirelle García, vinculadora de coordinación comunitaria de la misma Unidad,

que habla sobre el trabajo sexual; a Nadir Campuzano, psicólogo comunitario, que habla sobre la información que es necesaria para el respeto y aceptación de las personas trans.

- El rechazo de la familia por su identidad.
- El inicio de su transición a los 16 años.
- La discriminación por parte de la sociedad al transicionar.
- La búsqueda del respeto como seres humanos.
- La dificultad para encontrar un trabajo lo que lo orilló a dedicarse al trabajo sexual.
- Casos de mujeres trans que transicionan ya teniendo una familia o nunca lo hacen por los prejuicios que había en el tiempo que eran jóvenes.
- La violencia hacia las personas trans.
- Cirugías estéticas para lograr obtener el cuerpo que se desea.
- Violencia vivida dentro del trabajo sexual por parte de policías y clientes.
- Las burlas por parte de las personas que se encuentran en la calle día a día.
- La similitud que existe entre todas las mujeres trans en su camino a alcanzar su plenitud.
- Formar una familia, ya sea sólo con pareja o con hijos.

7.- “Natalia Lane: Trabajadora sexual, transfeminista y transexual” (2022). Documental de “gatopardo” en el que se muestra la vida de Natalia Lane, una mujer trans, trabajadora sexual y transfeminista. Tiene 12 años dentro del trabajo sexual, no lo ve como un trabajo malo, castigado, encontró en este trabajo una manera de sentirse deseada, erotizada, una mujer. Aunque ha sido peligroso para ella, ya que un cliente la golpeó de tal manera que tuvo que ser llevada al hospital e intervenida. A partir de este episodio complicado de su vida, decidió involucrarse en la lucha del respeto a los derechos humanos de las mujeres trans trabajadoras sexuales.

- El sentirse diferente desde pequeña.
- El estigma que el ser mujer trans para la sociedad y la medicina cuando todavía se consideraba un padecimiento.
- Feminismo y transfeminismo.
- El trabajo sexual como medio autoestima, el sentirse una mujer deseada y erotizada que ha descubierto su sexualidad plenamente.
- La victimización de las trabajadoras sexuales.
- Violencia dentro de trabajo sexual.

- La importancia de la implementación de leyes para la defensa de las mujeres trans trabajadoras sexuales.
- Su trabajo como activista transfeminista.

8.- “La peligrosa vida de una (trans) en México” (2022). Documental en el que se entrevista a 3 mujeres trans que trabajan en un hotel en Uruapan, Michoacán. Se entrevista a Estefania, Rubí y Dayana; las tres trabajan en el Gran Hotel de Uruapan.

- La relación que tienen con su familia, la cual es buena ya que las aceptan tal cual son, pero no aprueban sus trabajos por el riesgo que implica.
- Los costos y tipo de servicios que proporcionan.
- Las edades de los clientes que atienden.
- Si han tenido alguna ETS.
- Tipos de agresiones y violencias que han sufrido.

9.- “TRANSFEMINICIDIOS en México: un crimen invisible al Estado. La historia de Paola Buenrostro” (2022). Reportaje de “Ruido en la Red”, dividido en 3 partes en el que se abordan varios temas que atraviesan las realidades de mujeres trans. Mediante las vivencias de Kenia Cuevas, Irene Baldivia, Ximena, Jessica y Karina; mujeres trans que relatan una parte de su vida abordando un tema en específico. Así cómo la opinión de Alejandro Brito, director de “Letra S”.

- Discriminación y violencia en contra de las personas trans y en específico, a las mujeres trans.
- Transfeminicidios.
- Caso Paola Buenrostro.
- Discriminación en el ámbito educativo, de seguridad social y en el ámbito laboral.
- El tener que ocultar su identidad de género para poder tener un trabajo.
- La exposición que tienen las trabajadoras sexuales trans.
- Las mujeres trans son más vulnerables a problemas con la policía por su identidad de género.
- Las violaciones a sus derechos humanos al entrar a una prisión para varones y sufrir violencia dentro del penal.
- La discriminación proveniente de las familias de las mujeres trans.

10.- “¿Qué es el TRANSFEMINICIDIO? Casos, cifras y la lucha por la tipificación del delito” (2022). Segunda entrega de “Ruido en la Red”, en este reportaje se habla sobre el transfeminicidio, mostrando cifras que la organización “Letra S” recopila ya que es bien sabido que no se tienen datos precisos ni actualizados sobre estos asesinatos. Retratan los casos de intento de transfeminicidio de Jazz Bustamante, los transfeminicidios de Geovanna Angulo, Mireya Hernández y de la Doctora Elizabeth Montaña.

- El hecho de que los asesinatos para las mujeres trans tienen características diferentes a cualquier otro asesinato.
- En México no se tiene tipificado el transfeminicidio, ni en el código penal nacional ni en los locales.
- Los diversos transfeminicidios que se han dado a lo largo de la República Mexicana y que no han recibido justicia.
- La falta de carpetas de investigación por homicidios de odio, por orientación sexual o identidad de género en 30 estados del país. Sólo la fiscalía de la CDMX y la de Quintana Roo dieron información, en la CDMX sobre mujeres trans y Quintana Roo sobre homicidios en general. Las demás entidades dijeron no tener registros.
- Negación de derechos para las mujeres trans.
- El incremento en las agresiones a mujeres trans debido a la impunidad que los delitos hacia esta población.

11.- “Un HOGAR para las MUJERES TRANS en CIUDAD DE MÉXICO” (2022). Reportaje de “El País”, muestran la vida de las mujeres trans que son parte de la asociación LLECA que alberga a mujeres trans en situación de calle de México y de otros países que llegan aquí. De la voz de Victoria Sámano, Hillary Serrano, Ámbar y Geraldine.

- La falta de albergues seguros para mujeres trans en situación de calle.
- Discriminación de las familias de las mujeres trans que las obliga a salir de casa.
- La doble vida que una de ellas tuvo que vivir para que no la rechazaran en su casa.
- La complejidad de acceder a un trabajo por lo que recurren al trabajo sexual.
- La inseguridad y violencia que se sufre en el trabajo sexual.
- La falta de acceso a la educación y los servicios de salud por la discriminación que sufren.

12.- “Las abuelas trans buscan dignificar su vejez” (2022). Documental de “Reporte Índigo” en donde se entrevista a Denisse Valverde, Verónica López, Rubí Sánchez, Gabriela Azar, Samantha

Fritz, integrantes de “Deuda Histórica”, quienes relatan cómo fue su vida al encontrar su identidad de género.

- Discriminación hacia las mujeres trans dentro de la comunidad misma comunidad.
- El trabajo sexual en los años 70.
- Discriminación por parte de la sociedad.
- Los abusos de la DIPD (División de Investigación para la Prevención de la Delincuencia).
- El amarillismo que la prensa practicaba al publicar sobre las mujeres trans, de manera despectiva y humillante.
- Uso de modelantes.
- La violencia que vivían por parte de la policía, a tal grado que hubo varios transfeminicidios.
- El uso de la palabra “Mujercitos” o “Vestidas” para referirse a las mujeres trans.
- La deuda que se tiene con las “Abuelas del movimiento” ya que viven de manera precaria y sin trabajo o algunas se dedican aún al trabajo sexual.
- Ellas abrieron el camino a los logros que se tienen ahora para las nuevas generaciones, pero sin el reconocimiento que se merecen.

13.- “La activista trans que se volvió antifrágil” (2022). Reportaje de DW Pía Castro, se entrevista a Kenia Cuevas quien habla sobre el transfeminicidio de su amiga Paola Buenrostro y la creación de la Asociación Civil “Casa de las Muñecas Tiresias” y la creación de la Casa Hogar “Paola Buenrostro” como homenaje a su amiga. Platica su vida desde niña y todo por lo que pasó a lo largo de la misma.

- Violencia por parte de su familia.
- El abandono de la casa familiar.
- Inicio al trabajo sexual a los 9 años.
- Discriminación y violencia por ser una mujer trans.
- Uso de drogas.
- Diagnóstico de VIH a los 13 años.
- Encarcelamiento por venta de droga, crimen que no cometió.
- Llegar a la cárcel y vivir violencia física, psicológica y sexual.
- Cambio de vida dentro de la cárcel.
- Absolución y salida de la cárcel, pero sin hogar ni pertenencia alguna.

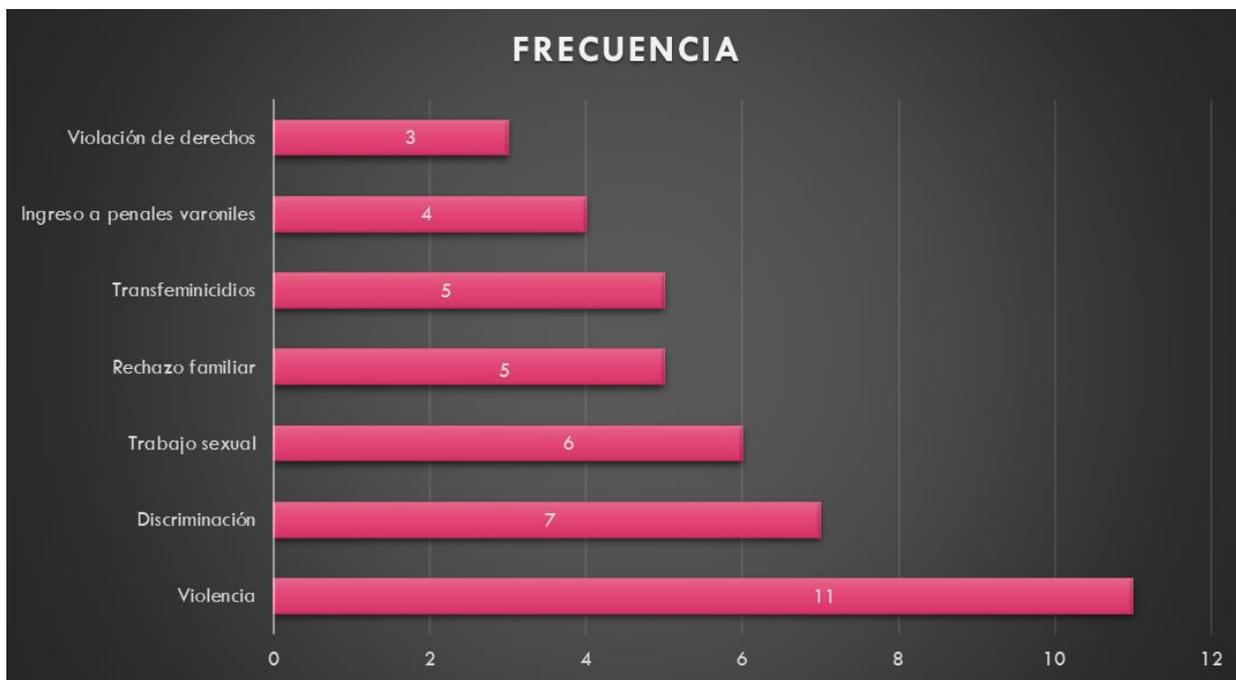
- Pláticas informativas sobre sexualidad.
- Violación de derechos en el proceso de homicidio de Paola Buenrostro.
- La lucha con el fin de buscar justicia para Paola.
- Creación de la Asociación y la Casa Hogar durante la pandemia.
- La labor que tiene la casa hogar desde que las mujeres ingresan al albergue hasta su salida al conseguir la independencia.

A partir de lo anteriormente detallado se obtuvo el siguiente cuadro en dónde se integran las situaciones que se abordan en cada video/documental y la frecuencia con la que se menciona esa situación.

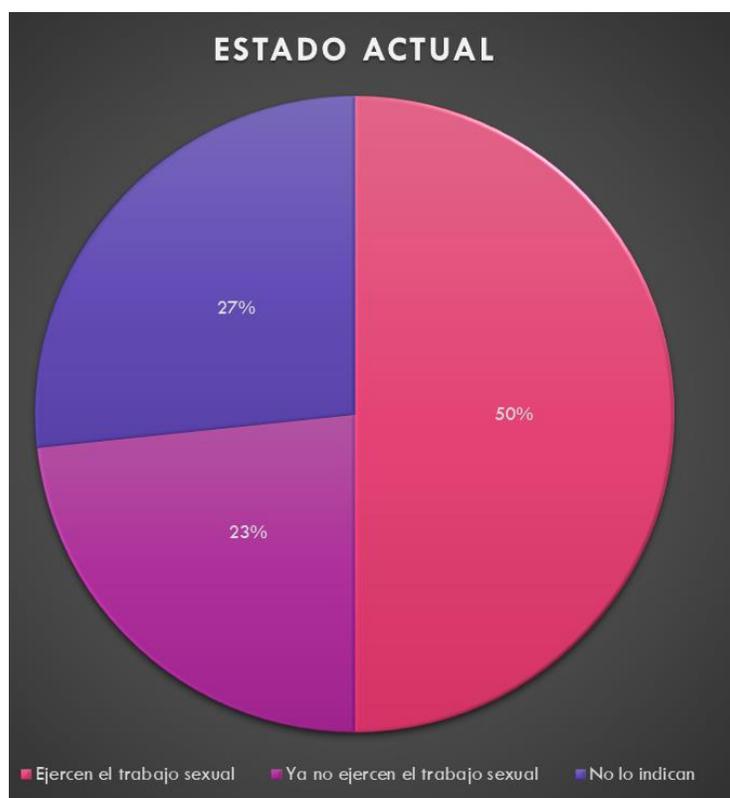
TEMA	FRECUENCIA
Violencia	11
Discriminación	7
Trabajo sexual	6
Rechazo familiar	5
Transfeminicidios	5
Ingreso a penales varoniles	4
Violación de derechos	3
Violencia sexual	3
Autonomía en horarios y costos	2
Consecuencias de modelantes	2
Dificultad laboral	2
Omisión de identidad	2
Uso de drogas y alcohol	2
Inseguridad	2
Agresiones	1
Albergues seguros	1
Beneficio económico	1
Buena relación familiar	1
Creación de albergue	1
Creación de leyes	1

Daños graves a la salud	1
Dificultades económicas	1
Estigma	1
Falta de datos	1
Feminismo	1
Impunidad	1
Omisión de transfeminicidios	1
Reconocimiento de identidad	1
Reducción esperanza de vida	1
Riesgos del trabajo sexual	1
Salud sexual	1
Similitud de vivencias	1
Trans como enfermedad mental	1
Victimización de trabajadoras sexuales	1
Vida delictiva	1
VIH	1
Trabajo por internet	1
Flexibilidad laboral	1
COVID	1

En la siguiente gráfica se muestran los primeros 7 temas abordados en los videos según el cuadro anterior. En dónde se observa que el tema más comentado fue el de la violencia, en sus diferentes tipos y, como los menos mencionados tenemos 23 temas. Los consideré como los menos mencionados ya que, explícitamente, sólo se mencionan 1 vez en uno o más de los videos.



La siguiente gráfica muestra el análisis sobre el estado de las mujeres trans en cuanto al trabajo sexual según lo reportado en los videos consultados.



A continuación, se muestran los resultados de la recolección de los temas que se abordaron en cada documental /reportaje, el número de entrevistadas y de esas entrevistadas, cuántas son o fueron trabajadoras sexuales.

Video #	Tema	Entrevistadas	Trabajadoras sexuales
1	Beneficio económico del trabajo sexual	2	2
	Violencia física y verbal		
	Discriminación por parte de la policía		
	Estigmas sobre el trabajo sexual		
	Discriminación por parte de la sociedad		
	Autogestión de costos y duración del servicio		
2	Consecuencias del uso de modelantes	2	0
	Esfuerzo de los médicos por otorgar una mejor calidad de vida		
	Negación para atender estos casos por las dificultades y costos que representan.		
	Modelantes son mucho más baratos que las cirugías plásticas		
	Daño en tejidos y órganos internos		
	Reducción en la esperanza de vida de las mujeres trans		
Riesgo para la salud física y psicológica			
3	Ingreso a penales varoniles	5	0
	Violación a derechos durante el proceso		
	Favores sexuales a cambio de protección		
	Eliminación de identidad al ingresar a penal		
	Discriminación y violencia		
	Envío a penales varoniles por falta de documentación que avale su identidad		
	Nulo respeto a los derechos de las mujeres trans en penales.		
	Violaciones sexuales por parte de otros reclusos		
4	Rechazo de la familia	2	2
	Violencia ejercida por la familia		
	Abandono del hogar a edades tempranas		
	Ingreso al trabajo sexual		
	Uso de drogas y/o alcohol		
	Aprendizaje de violencia como autodefensa		
	Inadecuado proceso de transición		
	Transfeminicidios		
	Inicio en la vida delictiva		
	Violación de derechos al ingresar al penal		
	Creación de lazos con otras mujeres en el penal		
	Violaciones sexuales por parte de otros reclusos		
5	Trabajo sexual	1	1
	Trabajo por internet		
	Pocas oportunidades laborales		
	Inseguridad y violencia		
	Flexibilidad laboral		
	COVID		

6	Transfeminicidios	0	0
	Falta de tipificación a transfeminicidios		
	Falta de registro sobre transfeminicidios		
	Falta de carpetas abiertas por crímenes de odio, orientación sexual o identidad de género		
	Violación de derechos		
	Incremento de agresiones hacia mujeres trans		
	Impunidad en los casos de transfeminicidios		
7	Rechazo de la familia	3	2
	Discriminación y violencia		
	Transfeminicidios		
	Discriminación en ámbito educativo, seguridad social y laboral		
	Ocultar identidad sexual para conservar un empleo		
	Riesgos a los que se exponen las trabajadoras sexuales		
	Mujeres trans más propensas a tener problemas con policías		
Violación a derechos humanos al entrar en una prisión para varones			
8	Rechazo de la familia	1	1
	Inicio de transición a los 16 años		
	Discriminación por parte de la sociedad		
	Búsqueda de respeto a los derechos humanos		
	Dificultad para encontrar un trabajo convencional		
	Transición a edades avanzadas o nunca se realiza		
	Violencia hacia mujeres trans		
	Cirugías estéticas para obtener el cuerpo deseado		
	Violencia dentro del trabajo sexual		
	Violencia verbal por parte de la sociedad		
	Similitud de vivencias entre todas las mujeres trans		
9	Saberse diferente desde pequeña	1	1
	El estigma médico sobre ser una mujer trans		
	Feminismo y transfeminismo		
	Trabajo sexual como medio de autoestima y autoconocimiento		
	Victimización de las trabajadoras sexuales		
	Violencia dentro del trabajo sexual		
	Importancia de implementación de leyes para defensa de mujeres trans y trabajadoras sexuales		
	Activismo transfeminista		
10	Buena relación familiar	3	3
	Costos y tipo de servicios que proporcionan		
	Salud sexual		
	Violencia dentro del trabajo sexual		
	Diversidad en rangos de edad de los clientes		

11	Falta de albergues seguros para mujeres trans en situación de calle	4	4
	Rechazo de la familia		
	Omisión de identidad para ocultarla de la familia		
	Dificultad para encontrar un trabajo convencional		
	Inseguridad y violencia		
Falta de acceso a la educación y a servicios de salud			
12	Discriminación hacia las mujeres trans en las primeras marchas del orgullo	5	5
	Trabajo sexual en los años 70's		
	Discriminación y violencia		
	Abusos policiales		
	Amarillismo por parte de la prensa		
	Humillación y lenguaje despectivo para referirse a ellas		
	Uso de modelantes		
	Asesinatos de mujeres trans por parte de la policía		
	Uso de "Mujercitos" y "Vestidas"		
	Búsqueda de apoyo económico para las "abuelas trans"		
	Trabajo sexual como sustento actualmente		
Pioneras en la lucha por visibilidad y respeto a los derechos			
13	Violencia por parte de la familia	1	1
	Abandono del hogar a edades tempranas		
	Inicio en el trabajo sexual a los 9 años		
	Discriminación y violencia		
	Uso de drogas y/o alcohol		
	VIH		
	Encarcelamiento		
	Violencia física, psicológica y sexual dentro del penal		
	Inicio de la lucha por justicia		
Creación del albergue			
		30	22

Resultados.

A continuación, presentaré los resultados obtenidos de haber hecho la investigación documental de los 13 videos que contenían los criterios de inclusión mencionados anteriormente. Primeramente mostraré los documentales / reportajes que tratan el tema del trabajo sexual de manera puntual con todas las aristas que este empleo conlleva; la discriminación que sufren las mujeres trans en procesos penales; la relación entre el trabajo sexual y el paso por los reclusorios y los riesgos que conlleva el trabajo en las calles para las trabajadoras sexuales trans; el otro lado del trabajo sexual como herramienta para reafirmar el hecho provocar deseo, el sentirse en armonía con su cuerpo y el uso de éste como herramienta de trabajo lucrativo.

En segundo lugar, presentaré una descripción de cada uno de los videos consultados, con un desglose de los temas que se trataron principalmente en cada video. Presentaré los datos que cada video arrojó mediante una tabla y gráficos para finalizar con una “Línea de vida” que muestra cómo es la vida de una mujer trans, esta información se deriva de las narraciones que se recopilaron. Por último, se muestran los resultados obtenidos de todo este trabajo de investigación.

Con la información que se obtuvo mediante la recolección y análisis de datos, pude realizar una breve descripción de los 13 videos que se consultaron para la elaboración de este trabajo, las descripciones que se muestran a continuación, rescatan momentos que consideré cruciales para esta investigación ya que sintetice las situaciones inherentes al trabajo sexual, principalmente y al tema de la salud en mujeres trans ya sean trabajadoras sexuales o no.

En el documental número 1 “*Ponte en mis tacones, trabajo sexual*” (2015), trata de un documental realizado por una de las trabajadoras para su canal de YouTube. En éste, un hombre entrevista a esta mujer y a otra mujer trans, así como a una mujer cisgénero que se dedican (hasta el momento de la publicación del documental) al trabajo sexual en Calzada de Tlalpan. Hablan, en general, de sus experiencias en el trabajo sexual; en particular sobre la discriminación y agresiones que sufren en su día a día debido a que son trabajadoras sexuales trans, la policía no las ayuda cuando solicitan apoyo por algún caso de agresión o asalto; sufren de violencia por las personas que pasan por la calle donde ellas están paradas, por los clientes, delincuentes y hasta por las mismas autoridades que se supone deben protegerlas.

También indican que se dedican a otras cosas pero que el trabajo sexual les reditúa más que cualquier otra actividad que desempeñan y es por esto que siguen en dentro de este trabajo

(hasta la fecha en que se publicó el video). Al realizar la última revisión, un usuario que comentó el video indicó que la protagonista fue asesinada un año después de la realización de este documental, situación que confirmé al buscar noticias en internet y encontrar artículos periodísticos del asesinato de esta mujer trans, encontraron su cuerpo en la habitación de un hotel.



Memorias de una Puta!!!! de noviembre de 2015. "Ponte en mis tacones". Video. YouTube.

Una situación que es sumamente importante de resaltar es el encarcelamiento de las mujeres trans al cometer un delito. Como lo mencionan en varios de los videos revisados como lo es el documental número 3 "*La doble condena*" de 2016, se entrevistaron a 5 mujeres trans de las cuales 3 seguían recluidas al momento del documental y 2 eran exreclusas. Todas fueron remitidas a un centro penitenciario, pero para varones, sin importar su género ni opinión, los jueces que se encargaron de sus procesos las enviaron a un centro para varones ya que sus papeles contenían su identidad anterior en donde estaban identificadas con el género masculino. Lo anterior las expuso tener que buscar la manera de sobrevivir dentro de los penales siendo ellas unas mujeres rodeadas de hombres.



VICE en Español 16 de agosto de 2016. "La doble condena". Video. YouTube.

Otro de los videos fue el documental número 4 “*Almas cautivas*” de 2018 en donde dos mujeres, una es comerciante y comenta su experiencia en el reclusorio, durante su periodo en el trabajo sexual delinquiró para poder comprar drogas por lo que la detuvieron y encarcelaron. Esta mujer indica que el robo es una actividad ligada al trabajo sexual por lo que es muy común que varias trabajadoras sexuales tengan algún problema con la policía o que ya hayan estado recluidas en algún penal. La otra mujer era trabajadora sexual al momento de la realización del documental, comenta que también delinquiró y fue encarcelada, pero en su caso, fue víctima de abuso sexual dentro del reclusorio, ella denunció pero no le hicieron caso le dijeron “¿qué no eso les gusta?”.



Adn40.mx. 18 de julio de 2017. “Almas cautivas”. Video. YouTube.

En un documental del 2021 llamado, video 5 “*Las trabajadoras sexuales tenemos siempre un pie en una tumba, en un hospital o en una cárcel*”, una trabajadora sexual habla de su vida dentro de esta profesión. Comenta que en los 15 años dentro del trabajo sexual ha sufrido de asaltos, en uno de esos altercados le abrieron una ceja ya que la golpearon con la cacha de un arma. Comenta sobre compañeras que han perdido la vida al estar dando el servicio ya que algunos “clientes” suelen golpearlas o agredirlas con armas provocándoles la muerte. Debido a todas las experiencias que ha acumulado en estos años de ejercer el trabajo sexual, es que decidió trabajar en una asociación que ayuda a otras trabajadoras sexuales en diversos temas; la asociación tiene

por nombre “Agenda Política Trans”. Actualmente esta mujer ofrece sus servicios por internet ya que le permite más flexibilidad y no se expone en las calles.



El universal. 19 de agosto de 2020. “Las trabajadoras sexuales tenemos un pie en una tumba, en un hospital o en una cárcel”. Video. YouTube.

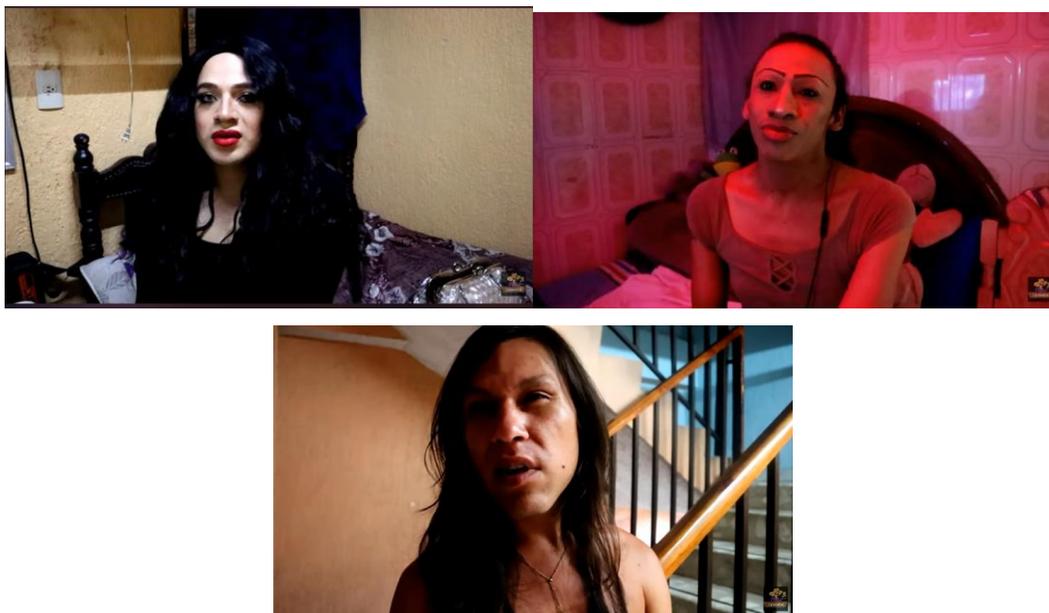
En el documental número 9 “Natalia Lane: Trabajadora sexual, transfeminista y transexual” (2021), es dónde se aborda el tema del trabajo sexual cómo parte del empoderamiento de las mujeres trans ya que se habla sobre el conocimiento que tienen de su sexualidad y el reconocimiento de ellas mismas como personas que producen deseo, así mismo lo conceptualiza como un medio de salvación para ella. Así como ser parte importante del movimiento transfeminista.



Gatopardo. 18 de junio de 2021. “Natalia Lane: Trabajadora sexual, transfeminista y transexual”. Video. YouTube.

En el video número 10 “*La peligrosa vida de una (trans) en México*”, se muestra la vida de tres mujeres trans que viven y trabajan en un hotel de Uruapan en Michoacán. Relatan sus

experiencias en el trabajo sexual, pero sobre todo de los peligros que han vivido dentro del trabajo sexual. A una de las chicas la han amenazado con armas, uno de los clientes sacó una navaja y la hirió, a otra de ellas la han golpeado y a la última la asfixiaron hasta dejarla inconsciente. Aunque han sido víctimas de más agresiones, estas fueron las más importantes. Cabe destacar que en los testimonios de otros documentales/reportajes que se revisaron, todas las mujeres trans trabajadoras sexuales hacen referencia a algún tipo de agresión que sufrieron al estar trabajando.



Chemamadas, 23 de septiembre de 2021. *“La peligrosa vida de una (trans) en México”*. Video. YouTube.

Debido a lo relatado anteriormente y por otras cuestiones que involucran el prejuicio social, es que este trabajo es muy mal visto por la mayoría de las personas y que ha sido causa de vergüenza para las personas que lo ejercen y para sus familias y círculo cercano. Pero el comercio sexual ha ido modificándose, a partir de la aceptación social con la incursión de las páginas de comercio sexual en dónde no solo las mujeres trans ofrecen sus servicios, sino que las personas en general que se dedican a proporcionar este tipo de servicios lo hacen sin necesidad de exponerse en las calles. El comercio sexual ha ido abriéndose paso dentro de las actividades económicas mejor remuneradas, en los materiales audiovisuales consultados para esta investigación, se dice que se gana una cantidad mayor de dinero en el trabajo sexual que en cualquier otro que las mujeres trans puedan ejercer o les sirve de fuente extra de ingresos ya que los salarios que perciben en las actividades económicas que ejercen y que están “socialmente bien vistas” no generan lo suficiente para sustentar sus gastos diarios.

Actualmente, el comercio sexual le ha dado un lugar en el que las mujeres trans han encontrado una forma de sentirse en control, ellas manejan sus jornadas y carga laboral así como las tarifas de sus servicios y qué incluyen estos, quitando a los intermediarios y un problema más de seguridad para ejercer el comercio sexual. Por lo anterior es que se ha ido cambiando la visión que se tenía de este empleo, no se le ha quitado el estigma que ha tenido desde hace años pero ya es una actividad económica más normalizada y que se ha ido transformando para evitar algunos riesgos como el tener que trabajar para una tercera persona que controlaba los ingresos y la cantidad de clientes que cada mujer atendía así como ejercer violencia sobre ellas al no entregar la cantidad exigida aunque falta mucho para que todos los tipos de violencia que las mujeres trans padecen sean controladas y eliminadas.

A manera de dar un sentido a la información de los capítulos anteriores con el tema de este trabajo de investigación, y resaltando la importancia de su integración; el trabajo o comercio sexual es el medio que tienen muchas mujeres trans para poder subsistir debido a los constantes y abundantes obstáculos que encuentran a lo largo de sus vidas para poder acceder a algún trabajo. Al no contar con documentos oficiales que confirmen su identidad de género, el hecho de la expresión de su identidad de género en los espacios laborales, la discriminación por expresar su identidad de género en entrevistas, el acoso que sufren por parte de sus jefes y compañeros de trabajo, la negación de uso de sanitarios acorde a su identidad de género; es que no pueden acceder a las mismas oportunidades laborales que las demás personas y deciden recurrir a alternativas como lo es el trabajo sexual. Al incursionar en este trabajo, se encuentran expuestas a muchos riesgos a su salud y a su propia vida debido a las agresiones físicas, verbales, psicológicas y sexuales de las que pueden ser víctimas y que los victimarios sean diversos actores del día a día de las trabajadoras trans. Debido a la discriminación de la que son objeto, no reciben la atención de las autoridades al momento de denunciar un delito por lo que las agresiones recibidas quedan impunes, exponiéndolas hasta a perder la vida en manos de alguno de los victimarios que pueden atravesarse en su día.

Así mismo, el trabajo sexual las expone a adquirir alguna enfermedad de transmisión sexual o (ETS), al ser agredidas pueden ser lesionadas por medio de golpes o armas de diversos tipos, al uso de drogas, al uso de modelantes, problemas psicológicos por todo lo que han vivido, etc. Lo anterior pone en riesgo su salud y, al encontrarse discriminadas al solicitar ayuda médica, es que dejan de lado su atención, llegando a consecuencias muy graves.

En el siguiente gráfico se ilustra una línea del tiempo que aborda de manera general la vida de una mujer trans. Tomando en cuenta que se encontraron varias similitudes en los relatos de las protagonistas de los videos y el hecho de que una de ellas indica esta situación.

Línea de vida de una Mujer Trans



La siguiente línea del tiempo muestra las situaciones por las que las mujeres trans pasan desde muy pequeñas y que, según esta investigación, son similares para todas y con sus respectivas variantes.



A considerar

La línea del tiempo fue creada con la información rescatada de los documentales / reportajes consultados y es una generalización de las vivencias de cada una de las mujeres entrevistadas en los 12 videos. Existen algunas variantes pero, en general, todas mencionan las vivencias que se ejemplifican aquí, en mayor o diferente medida.

Con la información recopilada y observando los objetivos de esta investigación, se determinó lo siguiente:

Objetivo general: Se cumplió con este objetivo ya que se conocieron las experiencias de vida de las mujeres trans frente a la discriminación.

Objetivo específico: Se identificó que, de las 30 mujeres entrevistadas, 7 se han dedicado al trabajo sexual, 15 lo siguen ejerciendo y 7 no mencionan este tema. Por lo que se puede decir que la mayoría de las mujeres trans trabajan en el comercio sexual, más no se puede afirmar que toda la población de mujeres trans se dedica al trabajo sexual. Derivado de lo anterior se analizaron las razones por las cuáles decidieron dedicarse al trabajo sexual y los resultados de este análisis indican que las razones principales son:

- Necesidad.
- Falta de estudios.
- Falta de documentación que acredite su identidad de género.
- Discriminación en las entrevistas.
- El trabajo sexual es más flexible en horarios.
- Manejo autónomo de tarifas y cantidad de clientes.
- Les gusta dedicarse al trabajo sexual.

Objetivo específico: Identificar cuáles son las consecuencias que presentan las mujeres trans al no recibir una adecuada orientación médica y psicológica. Los resultados de esta identificación arrojaron lo siguiente:

- Consecuencias físicas:
 - Durante el ejercicio del trabajo sexual: adquisición de alguna ETS, VIH/SIDA, golpes, heridas con objetos punzo cortantes, la muerte.
 - Al someterse a cirugías estéticas o uso de modelantes: daño en la zona intervenida ya que se recurre a procesos de bajo costo, problemas de circulación sanguínea que derivará en daño en tejido, el tejido se necrosa causando que se extienda el daño por toda la parte afectada y llegando a dañar órganos, amputación de zonas y/o miembros, movilidad limitada, depresión, ansiedad y, posiblemente, la muerte.
- Consecuencias psicológicas:

- Debido a las situaciones por las que atraviesan a lo largo de sus vidas y desde el momento en el que reconocen su identidad de género es que los problemas psicológicos van generándose. Al no tener una orientación psicológica adecuada, estos problemas van creciendo y complicándose con nuevas situaciones emocionales que van agravando el estado mental de algunas mujeres trans. Lo anterior las orilla a refugiarse en el uso del tabaco y consumo de alcohol y/o drogas, estas sustancias van provocando daños físicos por su consumo constante y debido a este daño y la falta de atención médica es que los estragos mentales van empeorando. Aunado a lo anterior es que se comienzan a manifestar problemas como ansiedad y depresión, que en conjunto de sustancias como el alcohol y las drogas, provocando un aumento en el nivel de ambos padecimientos; de no ser tratados de manera adecuada derivan en intentos de suicidio o la consumación de esta acción.

Como se puede observar, los problemas físicos y psicológicos van entrelazándose ya que al presentarse uno de estos y no atenderse de manera adecuada, va a ir avanzando por lo que se agrava el estado de la mujer trans que los presenta. Ella, al buscar alternativas que económicamente estén a su alcance, recurre a remedios caseros, a ignorar el problema o a olvidarlo mediante el uso de drogas o alcohol. Lo anterior sigue agravando la situación por lo que los problemas psicológicos van aumentando y complicándose con problemas físicos y viceversa. Es una cadena de problemas que, hasta que no se les dé solución apropiada, van avanzando y empeorando el estado de salud de la paciente trans por lo que esto puede llegar a costarle la vida.

También se descubrió una relación entre la discriminación y violencia que impera en la vida de las mujeres trans desde su infancia hasta la vida adulta. Es decir, la discriminación, rechazo y violencia provocan que las mujeres trans recurran, indudablemente, al trabajo sexual. Estas situaciones limitan el crecimiento escolar, profesional y personal de las mujeres trans ya que van encontrando limitaciones para poder acceder a servicios como el educativo o el acceso a trabajos regulares debido a la discriminación y violencia de las que son víctimas. Al no poder acceder a estos recursos, es que recurren al trabajo sexual ya que es la alternativa que es más redituable y flexible.

Como se observó en el análisis de resultados, las mujeres que aparecen en los documentales, tienen un patrón similar; su infancia fue difícil por lo que, en el proceso de afirmación de su identidad son violentadas por su propia familia lo que las orilla a dejar sus hogares para evadir la situación

violenta y en la búsqueda de una mejor calidad de vida. Pero, al dejar sus casas a edades muy tempranas, sus estudios no se concretan, deben valerse por sí mismas para sustentar sus gastos. Las personas que encuentran en ese momento de soledad y la misma necesidad las orillan a dedicarse al trabajo sexual.

Conclusiones.

Con lo anterior podemos concluir lo siguiente, primeramente, que se requiere de una investigación que considere una población de mujeres trans más grande para que se tengan resultados más adecuados, actuales y le den validez a la investigación. En segundo lugar, que la vida de las mujeres trans parece presentar semejanzas entre una y otra mujer ya que todas comentan que, a partir del reconocimiento de su identidad de género, su verdadero yo, es que los problemas con su familia y sociedad comienzan debido a que vivimos en una sociedad intolerante, religiosa y súper machista que reprime toda expresión que se considere “diferente” a lo que ésta dicta.

En tercer lugar, que la vida de las mujeres trans está colmada de obstáculos y dificultades pero que está en manos de la sociedad y autoridades cambiar esta situación. De hecho, ya se están haciendo los cambios adecuados para que las siguientes generaciones de mujeres trans tengan un mejor futuro. Hay mucho camino que se ha recorrido para poder abrir paso a leyes y educación, así como oportunidades laborales y el acceso a un servicio de salud digna. Pero también se tiene que educar a la sociedad para que estos cambios y oportunidades puedan crecer y llegar a ser lo que se espera, la prosperidad para la futura población de mujeres trans.

Por último, y no menos importante, se tiene una deuda histórica con las mujeres trans que han estado en esta lucha desde los años 70 y hasta estos momentos; y de las cuales no se habla. Los daños que sufrieron por la ignorancia de sus familias, la violencia y discriminación de una sociedad que les ha negado crecimiento profesional y como personas, son gigantescos e irreparables. Se dañó su salud física y psicológica durante las redadas que se hacían por parte de la policía de esa época que era una corporación represora y violenta por lo que las mujeres trans que iniciaron la lucha tuvieron que soportar ofensas, humillaciones, golpes, torturas, cárcel; y algunas tuvieron la desgracia de desaparecer o aparecer muertas en algún lugar lejano. Aunado a esto, el hecho de que las “abuelas trans” (como se hacen llamar las mujeres trans que están en la lucha desde los 70's) no tengan una pensión y sigan dedicándose al trabajo sexual para poder subsistir, es una situación deleznable y que debe de cambiarse para ayudarlas a mejorar sus vidas en esta etapa en la que requieren de apoyo del gobierno y en agravio a todas las violaciones a sus derechos.

Las oportunidades se están abriendo, sólo falta seguir adelante para que la población de mujeres trans, en particular, y todas las personas en general, puedan vivir libres y con el respeto que cada ser humano merece.

Referencias.

- Arancibia, G. (2021). *La sexualidad de las mujeres trans en su proceso de transición*. [Trabajo de fin de master, Universidad Complutense. Madrid.] E-Prints Complutense. Repositorio Institucional de la UCM. <https://eprints.ucm.es/id/eprint/68229/>
- Bauer, R., y Hammond, R. (2015). Toward a broader conceptualization of trans women's sexual health. *The Canadian Journal of Human Sexuality*, 24(1), 1-11. <https://sci-hub.se/10.3138/cjhs.24.1-co1>
- Boivin, R. (2014). "Se podrían evitar muchas muertas": discriminación, estigma y violencia contra minorías sexuales en México. *Sexualidad, Salud y Sociedad* (Rio de Janeiro) N. 16. pp. 86-120. <https://doi.org/10.1590/S1984-64872014000100006>.
- Centro de Atención Transgénero Integral (enero, 2023). <https://clinicatrans.org.mx/>
- Chárriez, M. (2012). Historias de vida: Una metodología de investigación cualitativa. *Revista Griot*, 5(1), 50-67. Recuperado a partir de <https://revistas.upr.edu/index.php/griot/article/view/1775>
- Clínica Especializada Condesa (enero, 2023). <https://condesa.cdmx.gob.mx/>
- Constant, C. (2017). Cuerpos abyectos y poder disciplinario: la violencia familiar y laboral contra mujeres transexuales en México. *Trace (México, DF)*, (72), 56-74. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0185-62862017000200056&script=sci_abstract&tIng=pt
- Coyotzin, R. (2019). Derechos humanos de las personas trans. Comisión de Derechos Humanos del Estado de México. Cuadernos de la CODHEM, 2019(9). <https://www.codhem.org.mx/wp-content/uploads/2022/02/personas.pdf>.
- Cubillos, J. (2015). La importancia de la interseccionalidad para la investigación feminista. *Oxímora. Revista internacional de ética y política*, (7), 119-137. <https://revistes.ub.edu/index.php/oximora/article/view/14502>
- Dominguez, A., Haddad, J., Torres, I., Jiménez, G., Satré, N., y Espinos, S. (2013). Enfermedad por modelantes: problemática actual en México y presentación de casos. *Cirugía Plástica Ibero-Latinoamericana*, 39(4), 399-405. <https://scielo.isciii.es/pdf/cpil/v39n4/original10.pdf>.
- Encuesta Nacional Sobre Discriminación 2017. https://www.conapred.org.mx/userfiles/files/PtcionENADIS2017_08.pdf
- Escalante, E. (2013). La perspectiva ricoeuriana y el análisis de las narrativas. *Fundamentos en Humanidades*, 14(27), 175-192. <https://www.redalyc.org/pdf/184/18440029009.pdf>
- Flores, C. (2021). La Salud Mental y La Investigación Científica de Personas Trans en México: Revisión Panorámica desde la Perspectiva de Género. [Tesis de Licenciatura] Universidad Nacional Autónoma de México.
- Frenk, J. (2016). *La salud de la población.: Hacia una nueva salud pública*. Fondo de Cultura

- Económica. https://books.google.com.mx/books?hl=es&lr=&id=IV-DAAAQBAJ&oi=fnd&pg=PT34&dq=qu%C3%A9+es+la+salud&ots=ytIs0Y80es&sig=GL0VBQePipD0JVMYlwyVPghMgNE&redir_esc=y#v=onepage&q=qu%C3%A9%20es%20la%20salud&f=false
- García, L. (2013). Putas y trans. ¿Están las mujeres trans en las narrativas sobre la prostitución? *Educación y Humanismo*, 15(24), 54-77. <https://revistas.unisimon.edu.co/index.php/educacion/article/view/2207>
- Granados, J., Hernández, P., y Olvera, O. (2017). Performatividad del género, medicalización y salud en mujeres transexuales en Ciudad de México. *Salud colectiva*, 13, 633-646. <https://www.scielo.org/article/scol/2017.v13n4/633-646/#ModalDownloads>
- Guerrero, S. (2020). Las personas trans en México. Entre el derecho y la violencia. *Gaceta Conbioética*. Año X. Núm. 38. diciembre de 2020. P.p. 8-11. https://www.academia.edu/44864734/Las_personas_trans_en_M%C3%A9xico_Entre_el_derecho_y_la_violencia?auto=citations&from=cover_page
- Gutiérrez, A. (2020). Cambios y permanencias en la atmósfera cultural trans femenina de la Ciudad de México. *Estudios sociológicos*, 38(112), 73-102. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S2448-64422020000100073&script=sci_abstract&tlng=pt
- Hernández, J., y Arredondo, A. (2020). Barreras de acceso a los servicios de salud en la comunidad transgénero y transexual. *Horizonte sanitario*, 19(1), 19-25. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S2007-74592020000100019&script=sci_arttext
- Hernández, R.; Fernández, C. y Baptista, M. (2014). Metodología de la Investigación. McGraw Hill Education. 6a. Edición.
- Impulso Trans, A.C. (enero, 2023). <https://impulsotransac.org/>
- Lewis, V. (2012). Volviendo visible lo invisible: hacia un marco conceptual de las migraciones internas trans en México. *Cuicuilco*, 19(54), 219-240. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0185-16592012000200012&script=sci_abstract&tlng=en
- López, V. (2018). «Díasporas trans», fronteras corporeizadas y tránsito (s) migratorios en México. *Cuicuilco. Revista de ciencias antropológicas*, 25(71), 9-34. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S2448-84882018000100009&script=sci_arttext
- Marjane, J. (2017). La resistencia trans. *Nexos*, 471. https://www.academia.edu/download/55148930/La_resistencia_trans_Nexos.pdf
- Martínez, I. y Meireles, M. (2022). Crímenes de odio contra la población trans: cuántos y dónde.

Revista Nexos, <https://economia.nexos.com.mx/crimenes-de-odio-contra-la-poblacion-trans-cuantos-y-donde/>

Méndez, M. (2020). Las terapias de conversión: una legislación pendiente en el Congreso. *Pluralidad y Consenso*, 9(42), 146-159. <http://revista.ibd.senado.gob.mx/index.php/PluralidadyConsenso/article/viewFile/639/599>

Organización Mundial de la Salud (2022). ¿Cómo define la OMS la salud? <https://www.who.int/es/about/frequently-asked-questions>

Radi, B. Bianchini, A. y Mastroleo, I. (2022). Cisnormatividad, un compromiso dañino en el diseño de las investigaciones en salud humana. *Sexualidad, Salud y Sociedad* (Rio de Janeiro), N. 38. <https://doi.org/10.1590/1984-6487.sess.2022.38.e22305.a>

Ramírez, C., López, N., Cruz, J., Román, E., & Fong, M. (2018). El manejo integral de la salud en pacientes adultos transgénero y transexuales: un tema cada vez más frecuente en la práctica clínica en México. *Revista Mexicana de Endocrinología, Metabolismo y Nutrición*. 2018(5). P.p. 141-159. https://www.researchgate.net/publication/337013221_Integral_management_of_adultra_nsgender_and_transsexual_patients_a_common_occurrence_in_clinical_practice_in_Mexico El manejo integral de la salud en pacientes adultos transgenero y transexuales un te

Salgado, C. (2007). Investigación cualitativa: diseños, evaluación del rigor metodológico y retos. *Liberabit*, 13(13), 71-78. http://www.scielo.org.pe/scielo.php?pid=S1729-48272007000100009&script=sci_arttext&tlng=en

Torres, R. C. (2019). Derechos humanos de las personas trans. Comisión de Derechos Humanos del Estado de México. <chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgclefindmkaj/https://www.codhem.org.mx/wp-content/uploads/2022/02/personas.pdf>

Unidad de Salud Integral para Personas Trans (enero, 2023). <https://gobierno.cdmx.gob.mx/noticias/unidad-de-salud-integral-para-personas-trans/>

Vartabedian, J. (2017). *Bodies and desires on the internet: An approach to trans women sex workers' websites*. *Sexualities*, 136346071771338. <https://scihub.se/10.1177/1363460717713381>

Vera, A. (2020). Transfemicidios: Caso México 2019. *Revista Sexología y Sociedad*, 26(1), 70-82. <https://www.medigraphic.com/cgi-bin/new/resumen.cgi?IDARTICULO=97868>

Yaaj México (24 julio 2021). A un año de haberse prohibido las terapias de conversión en CDMX.
<https://www.yaajmexico.org/blog/comunicados/a-un-ano-de-prohibirse-los-ecosig-cdmx/>

Zamorano, L., Lozano, I., Mendoza, J., Eaton, A., & Craig, S. (2022, julio 1). Entre la Precarización de los Derechos y la Producción de Subjetividad Política en Experiencias de Jóvenes Trans en México. *Debate Feminista*, 65. <https://doi.org/https://doi.org/10.22201/cieg.2594066xe.2023.65.2330>

Videos.

Memorias de una Puta!!!1 de noviembre de 2015. “Ponte en mis tacones”. [Documental: Ponte en mis tacones, trabajo sexual - YouTube](#)

“Víctimas de la negligencia y la pobreza” (2016). [Víctimas de la negligencia y de la pobreza | TRANS | Episodio 2 - YouTube](#)

“La doble condena” (2017). [La Doble Condena | TRANS | Episodio 3 - YouTube](#)

“Almas cautivas: el drama de la exclusión que sufren las mujeres trans” (2018). [Almas cautivas: el drama de la exclusión que sufren las mujeres trans - YouTube](#)

“Las trabajadoras sexuales tenemos siempre un pie en una tumba, en un hospital o en una cárcel” (2020). ["Las trabajadoras sexuales tenemos siempre un pie en una tumba, en un hospital o en una cárcel" - YouTube](#)

“TRANSFEMINICIDIOS en México: un crimen invisible al Estado. La historia de Paola Buenrostro” (2021). [TRANSFEMINICIDIOS en México: un crimen invisible al Estado | La historia de Paola Buenrostro - YouTube](#)

“¿Qué es el TRANSFEMINICIDIO? Casos, cifras y la lucha por la tipificación del delito” (2021). [¿Qué es el TRANSFEMINICIDIO? Casos, cifras y la lucha por la tipificación del delito - YouTube](#)

“ATRAPADA: La vida de una mujer trans ... la vida de una mujer” (2022). [DOCUMENTAL "ATRAPADA": La vida de una mujer trans...la vida de una mujer. - YouTube](#)

“Natalia Lane: Trabajadora sexual, transfeminista y transexual” (2021). [Natalia Lane: Trabajadora sexual, transfeminista y transexual - YouTube](#)

“La peligrosa vida de una (trans) en México” (2022). [LA PELIGROSA VIDA DE UNA \(TRANS\) EN MÉXICO !\[\]\(2339302de7b15298e81aeabe8f02f140_img.jpg\) documental - YouTube](#)

“Un HOGAR para las MUJERES TRANS en CIUDAD DE MÉXICO” (2022). [Un HOGAR para las MUJERES TRANS en Ciudad de MÉXICO | El País - YouTube](#)

“Las abuelas trans buscan dignificar su vejez”(2022). [Las abuelas trans buscan dignificar su vejez | Reporte Indigo - YouTube](#)

“La activista trans que se volvió antifrágil” (2022). [La activista trans que se volvió antifrágil | Fuerza Latina DW - YouTube](#)

Anexos.

Sustracción narrativa de videos.

1.- *“Ponte en mis tacones, trabajo sexual” (2016).*

Mujer 2: “Creo que es una opción que tenemos, trabajamos en muchas cosas, pero, obviamente, por necesidad estamos aquí y pues es una opción más para obtener un poquito más de dinero para nuestros gastos, para nuestras cosas que tenemos que realizar todos los días”.

Mujer 1: “Bien remunerado, aparte de que, o sea, no quiere decir que porque estamos trabajando aquí no sea un dinero limpio. Mucha gente cree que el dinero de aquí es fácil, pero no es nada fácil ganarlo la verdad.”

2.- *“Víctimas de la negligencia y la pobreza” (2017).*

Doctor: Barata no es la inyección de modelantes porque es barato al momento que se las van a poner. Pero después cuando comienzan a tener problemas y comienzan a ver que son medicamentos de mil o 2.000 pesos para poderse meter los anticoagulantes y necesitan medicamentos de dos o 3.000 pesos para poderse mantener sin dolores y dos o 3.000 pesos para poderse agarrar y ayudarse a que su circulación mejore. Entonces ya no fue barato, entonces es carísimo a largo plazo. Inmediato, te vas y compras, no sé, tres o cuatro litros de aceite, te gastas 200 pesos y te cobra dos - 3.000 pesos por ponértelo. La persona que te los va a inyectar te comienza a decir de que ella va a tratar el producto y le va a hacer magia para que el producto no te haga daño. ¿Pero qué va a suceder dentro de unos años?

Entrevistador: Todas estas cuestiones de salud en la comunidad trans reducen la esperanza de vida de las chicas.

Doctor: Claro. Claro que reducen la esperanza de vida, porque una gente, hoy en día chicas de 14 o 15 años ya las ves inyectadas y las ves inyectadas con unos volúmenes que dicen qué bruto, no saben a lo que se están metiendo.

Esposa del doctor: La calidad de vida de una chica trans no pasa los 40 años. Si de 14 - 15 ya están inyectando a los 20 ya tienen secuelas. Si, muchas no llegan a los 30 ¿Por qué? por los mismos modelantes.

3.- *“La doble condena” (2017).*

Reportero: Tras una falsa acusación de agresión y robo en la Zona Rosa, Samantha Fonseca quedó presa. Esta mala experiencia la llevó a involucrarse en la política para generar un cambio, Samantha fue la única mujer transexual candidata a la asamblea constituyente de la Ciudad de México y actualmente enfoca sus esfuerzos por la diversidad sexual y la equidad de género.

Mujer 5: Me dicen los policías “sabes qué güerita, ya te metiste en un broncón” y le digo “¿cómo que en un broncón” dice “si, nos das 2 mil pesos y te libramos de la bronca o se sigue al ministerio público”. Entonces me pasan, abren una primera celda y están cinco tipos, “¿a qué te dedicas, en dónde te paras?”

Reportero: Pensaban que eras prostituta.

Mujer 5: Si. Y yo le decía “yo no me paro en ningún lado”. “Bueno, pero aquí lo importante es que, estás muy bien he”. ¿Quieres protección? ¿quieres comer bien?” “Pues sí” “¿Y quieres que no se moleste nadie más? Mira, tú estás sola, no tienes familia ni para quien llamarle a decirle que te mande dinero, te mande cosas, pero pues tienes el cuerpo ¿no?” Y yo “¿cómo?” “Si pues, si nos haces un oralito y empezamos con cosas y así, te quedas aquí con nosotros” Empiezas como que a comparar ¿no?, yo decía “en el pasillo donde me pueden golpear o me esfuerzo”.

Reportero: ¿Cuántos hombres eran?

Mujer 5: Eran 5 ahí, en ese momento. Pero en la celda, en la celda habíamos 18. Y me dijo, le dicen la mamá del cantón ¿no?, a la celda le dicen “cantón” y al jefe le dicen “mamá”. Dice “Yo quiero que te quedes, a ver cuéntame” y sacó a todos los demás, pero te digo ya había accedido con 5, entonces me dice “¿de dónde eres tú? y no me mientas porque no te ves de la calle ni nada”.

Reportero: Si no hubieses accedido al intercambio, ¿crees que te hubiesen violado?

Mujer 5: Yo vi a una chava que no quiso y le metieron un palo de escoba.

4.- *“Almas cautivas: el drama de la exclusión que sufren las mujeres trans” (2018).*

Mujer 1: Yo por circunstancias me salí muy chica de mi casa me dediqué a la prostitución, dentro de la prostitución pues hubo drogas, alcohol y desgraciadamente caes en las garras de que por el vicio cometes delitos, en ese tiempo yo me paraba en Insurgentes, Tlalpan y Puente de Alvarado.

Reportero: Para marieta delinquir representa una actividad inherente al trabajo sexual y como ella otras mujeres transexuales se ven orilladas a consumir drogas y entrar en conflicto con la ley.

Mujer 1: Desgraciadamente hay muchas chicas que por la droga cometemos muchos errores entonces te dedicas a robar a delinquir, para la patrulla te encuentra las pertenencias de la persona y es cuando hay recurre y caes un penal o a un reclusorio hay varias chicas que están reclusas por robo o porque se dedican a este a vender droga estuve cuatro veces reclusa la primera fue nada más de cinco días, la segunda fue de dos años, no tres meses diez días y las demás las otras dos fueron de dos años 6 meses.

Reportero: Según nuestra constitución las mujeres purgarán sus penas en lugares separados de los destinados a los hombres para tal efecto sin embargo esto no aplica para las mujeres trans

Mujer 1: Para nosotros estemos operada y esté operada la chica siempre siempre ante la ley sigue siendo un hombre ante la ley, entonces no puede decir que, porque ya tiene pechos o que ya está nalgona, te van a meter a un reclusorio a un centro femenino te meten a uno de hombres. Obviamente que hay chicas que llegan desde un principio y si las ven guapas y todo dicen agarran marido y no te drogas y llegas bien, los mismos internos te hacen el paro te apoyan ellos mismos, hasta los mismos custodios, pero si ves que anda ahora sí que drogándote y todo eso si sufres.

Mujer 2: Estuve en el reclusorio norte y llegué entaconada llegué este arreglada, pero si te entra el miedo de ver tanto hombre entre tanto hombre encerrado y en entrar te griten pues que ya llegó carne nueva. Pues los custodios se tratan pues como varón. Trate de ser normal no este empezaron no falta quien de ellos que esté adentro a fuerza está agarrando porque te agarran. Sí me tocó, me tocaron tres personas que me agarraron a la fuerza. Los túneles son unos pasillos largos oscuros y yo iba a mí juzgado, en las escaleras me encontré con tres tipos abusaron de mí los tres así formaditos y si me lastimaron un poco, llegué a mi juzgado yo le dije que me tocaba “oiga me acaban de violar fueron tres” y él me contestó “ha, es lo que les gusta ¿no? Le digo “oigan no pero

es que me violaron no los conozco” “pero aquí estás en el paraíso de las... ustedes están felices aquí”.

5.- *“Las trabajadoras sexuales tenemos siempre un pie en una tumba, en un hospital o en una cárcel” (2020).*

Reportera: Su sueño es poder comprar un departamento, pero, mientras tanto, divide sus días en ese edificio en el que, por las mañanas, en el piso más alto, cuida a sus perritos y acompaña a su madre. Por las tardes, trabaja con la organización en la planta baja y por las noches, sale a esa esquina en busca de clientes.

Mujer: A veces somos como un mal necesario, no. Porque, la mayoría de clientes trae fantasías en la cabeza, pues cosas respecto al sexo entonces, pues a veces yo lo digo, es preferible que vengan y paguen y pues una que a veces ya tiene el estómago para hacer las cosas, a que pues vayan y cometan una violación o cosas así.

6.- *“TRANSFEMINICIDIOS en México: un crimen invisible al Estado. La historia de Paola Buenrostro” (2021).*

Reportera: De acuerdo con la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, las mujeres trans se encuentran en una situación de especial vulnerabilidad. En donde la transfobia y la misoginia se intersectan, así, los transfeminicidios son el resultado último y más evidente de toda una serie de violencias estructurales que conducen a la estigmatización, precarización y marginación de esta población. La cuál, es Estado, apenas y reconoce.

Alejandro Brito: Las fiscalías no reconocen la identidad de género de las personas, e incluso a pesar de que esté en la ley. Asumir una identidad de género es una cosa muy personal, es un derecho, es parte de tu vida privada y parte de tu desarrollo de tu personalidad. Entonces, si el Estado te impide que tu cambies tus documentos personales, sobre todo el Acta de Nacimiento, está interviniendo de manera arbitraria en una decisión que solamente te compete a ti.

Reportera: La violencia que enfrenta la población LGBT en México, no ha sido contemplada por los registros oficiales. Lo cual favorece a la impunidad. Alejandro Brito es director de “Letra S” una asociación civil que, a falta de estos registros oficiales, se encarga de realizar anualmente un registro de muertes violentas contra la población LGBT+ en México. La cual refleja las violencias por las que atraviesa esta población

7.- *¿Qué es el TRANSFEMINICIDIO? Casos, cifras y la lucha por la tipificación del delito* (2021).

Reportera: Los patrones del homicidio se dan en función de la identidad u orientación sexual de las personas, es decir, a los hombres gay los matan de una forma, a las lesbianas de otra, a las mujeres trans de otra. Pero la mayoría de estos casos tienen algo en común, quedan impunes.

Alejandro Brito: Hemos encontrado, además, en nuestros registros de los primeros años, eran los hombres homosexuales y gays las principales víctimas. Ahora, lo que estamos viendo, en los últimos años, es que las principales víctimas son las mujeres trans. Hay un prejuicio muy arraigado de pensar que las mujeres trans están transgrediendo los roles de género, estos roles, las normas de género. Los asesinos, los agresores, perciben que hay esta transgresión de género y entonces deciden castigar esa transgresión, con violencia y la violencia extrema son los asesinatos.

Reportera: Los transfeminicidios tienen un alta carga simbólica y características distintas a las de otros asesinatos, de hecho, muchos cuerpos de víctimas son hallados con signos de extrema violencia, tortura y agresiones sexuales.

8.- *“ATRAPADA: La vida de una mujer trans ... la vida de una mujer”* (2022).

Mujer: Pues es que la sociedad te tacha, bueno más antes, te decían que eras un “maricón, un joto”, muchos términos te decían. No te aceptan en un trabajo también hay mucha discriminación, yo creo hasta la fecha, aunque tú tengas una carrera no te queda otra opción más que ser estilista o trabajar en las calles. Todavía hay mucho machismo y pues la sociedad todavía te tacha como algo malo y pues a mí no me quedó otra más que una amiga me trajo a trabajar aquí al estado de Texcoco, a la carretera y me convertí en una trabajadora sexual. Ahora estoy estudiando cursos de barbería, de colorimetría, ¿por qué? Porque pues quiero poner un negocio, porque llega un momento en el que tienes que trabajar de otra cosa. Dicen “el trabajo dignifica”, entonces pues sí, el trabajo sexual cansa, cansa como tal, más que nada los climas, el frío, la noche, todo pues cansa. Por eso, en mi caso, busco otra opción.

Trabajadora Unidad de Salud Integral para Personas Trans: Hay muchísimas personas que no transicionan en México y hemos tenido varias experiencias aquí en la unidad, han llegado personas de 60, 50, 70 años compartiendo que siempre se han sentido que no se identifican con el género que se les fue asignado pero que no tenían otra opción. Personas que han tenido que hacer familias bajo esta regla heteronormada, simplemente por el miedo de ser rechazadas / rechazados,

sobre todo mujeres trans, rechazadas y excluidas. Aquí en Ciudad de México, existe un poco más de apertura, pero si salimos un poquito a Estado de México, Tlaxcala, Puebla, y nos vamos a otros Estados, la realidad cambia de manera radical y el identificarte como una persona trans puede significar también el ponerte en riesgo, poner en riesgo tu vida. Entonces, sí que hay mucho que trabajar con respecto a la violencia y a la transfobia, en cuanto a las personas trans en general.

9.- *“Natalia Lane: Trabajadora sexual, transfeminista y transexual” (2021).*

Natalia: Si ser puta significa que soy libre, entonces prefiero ser mil veces puta.

Natalia: Me encanta el trabajo sexual, la noche, la ciudad, sentirme deseada. Me pasa mucho con los clientes que me dicen “Oye ¿por qué terminaste en el trabajo sexual?” Como si el trabajo sexual fuera ese lugar triste, doloroso, violento, dónde no hay posibilidades de alegría; yo siempre digo que el trabajo sexual me ha salvado, me ha permitido explorar mi propia sexualidad, saberme como una mujer deseable, como una mujer erotizable. ¿Cómo vas a querer coger con una mujer con pene? y quitarme esos demonios que yo tenía en mi cabeza. Poder entenderse desde otro lado en la sexualidad creo que es una forma muy potente también de cambiar el mundo desde el deseo. Estas posturas que dicen que todas las mujeres que ejercemos el trabajo sexual somos víctimas eternas y que nos tienen que salvar, son posturas que hablan mucho desde el privilegio de clases, de no entender que las mujeres tenemos realidades muy diferentes que nos atraviesan y hay mujeres que decidimos ejercer el trabajo sexual porque tenemos profesión o vocación para ello, con eso sacamos adelante a nuestras familias. Y por eso importante que reconozcamos que el trabajo sexual es muy diferente a la trata de personas.

10.- *“La peligrosa vida de una (trans) en México” (2022).*

Mujer 2: En una ocasión si, fui agredida por una persona en un hotel, era un servicio normal, pero, pues el tipo andaba tomado. Pues yo creo que el tipo se había dado cuenta que si era niño, pero no, no sé más bien como que no quería pagarme y pues sacó una navaja y tuvimos un forcejeo y pues si me navajeo. Sí, fue en esta parte de aquí (muestra la mano derecha).

Reportero: ¿Aquí fue en dónde te navajearon?

Mujer 2: De aquí, por aquí entró la navaja y me salió por aquí y fueron varios piquetes.

Mujer 3: Pues simplemente no hay por qué tener miedo, en un principio yo tenía miedo, pero hoy en día no me siento discriminada, ni juzgada ni mucho menos apartada porque antes de ser trans pues soy persona y pues valgo por los valores que tengo.

11.- *“Un HOGAR para las MUJERES TRANS en CIUDAD DE MÉXICO” (2022).*

Mujer 1: Es muy difícil conseguir un trabajo formal, entre comillas, lo único que nos queda es el trabajo sexual, que por supuesto también es un trabajo pero las demás personas pues no lo ven así, entonces pues no nos queda más que ejercer el trabajo sexual pero dentro del trabajo sexual se viven muchas violencias también. La calle es muy complicada.

Mujer 1: Seguimos teniendo las mismas carencias, no tenemos acceso a la educación, no tenemos acceso a servicios de salud completos porque, pues ahora vamos a clínica trans, podemos recibir un tratamiento hormonal y demás, pero sí tengo alguna otra emergencia y voy al hospital pues los doctores me van a discriminar.

12.- *“Las abuelas trans buscan dignificar su vejez” (2022)*

Mujer 1: Oigo que empiezan a gritar “¡ahí viene la racia, ahí viene la racia!” Yo no alcancé a correr, llegaron unos policías vestidos de azules que les llamaban “los pitufos” y era una camioneta que le llamaban “la Julia”. Yo no me quería subir, me subieron a golpes, me tumbaron mis dientes, fue cuando yo perdí mis dientes, a los 15 años yo perdí mi dentadura porque me golpearon muy feo.

Mujer 2: Y fue una cacería tremenda, una discriminación brutal hacia nosotras. Yo sufrí violencia psicológica, física, y pues nos trataban como delincuentes, nos cortaban el cabello.

Mujer 1: Nos subía y nos encueraba, nos iba a meter a la fuente de la Diana cazadora encueradas, nos ponía con las manos arriba para que la gente viera y nos exhibía. Nos dejaban en los camellones de Insurgentes, nos daban carreterazos, nos iban a dejar a las carreteras encueradas.

13.- *“La activista trans que se volvió antifrágil” (2022).*

Mujer: Porque al final del día yo me sentía abandonada, por Dios, por la sociedad, por mi familia, por todo mundo. Y al dejar las drogas de un día para otro empiezo a tener delirios auditivas y visuales entonces me llevan al Fray Bernardino y ahí pues el doctor, yo le empecé a contar mi vida entonces pues se sorprendió el doctor y cuando me ve me dice “Oyes es que, pues podemos hacerte

una prueba de Elisa, esta prueba lo que detecta es el VIH es una enfermedad que se transmite por relaciones” y yo “ay pues yo no creo tenerla pero si quiere háganmela” y pues cuál, ahí me dicen que vivo con VIH.

Reportera: ¿Y tenías qué edad?

Mujer: 13 años, entonces ya cuando pasa eso pues la verdad nunca me preocupé en atenderme. Siempre fue como “ay me vale madres” “yo voy a seguirme drogando” de hecho cuando me dieron egreso del hospital y me llevaron a la casa egresé, me fui luego luego a drogarme. Llegué a un punto de venta de droga y ahí es dónde me detuvieron.